



HOJA BLANCA





# REFORMA AGRARIA

**CONFISCADA**

MIRTA BARRETO

 Intermón  
Oxfam

 SEPI  
LIBRO

**Reeditado en el marco de la Campaña Nacional por la Reforma Agraria Integral lanzada por la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC) - Setiembre 2005**

© **MIRTA BARRETO**  
**Reforma Agraria Confiscada**



25 de Mayo esq. México  
Telefax: (595-21) 444 770  
E-mail: [servilibro@highway.com.py](mailto:servilibro@highway.com.py)  
Plaza Uruguaya  
Asunción - Paraguay

Dirección editorial:  
*Vidalia Sánchez*

Diseño tapa y diagramación de interior:  
*Claudia López - Bertha Jerusewich*

Fotografías:  
*Diario Ultima Hora*



Elaborado con la ayuda financiera de Intermón  
Oxfam.

Material de distribución gratuita editado por:



Pasaje Balanza 925 c/ Manuel Domínguez  
Edif. Manuel Domínguez 2º D  
[cser@rieder.net.py](mailto:cser@rieder.net.py) • Tel. fax: 22 02 95 / 20 79 73  
Asunción - Paraguay

2ª Edición  
Edición: 1.500 ejemplares  
Edición al cuidado de la autora  
Asunción - Paraguay  
Octubre de 2005

El contenido del presente documento es responsabilidad exclusiva de la autora  
Hecho el depósito que marca la Ley N° 1328/98  
**ISBN: 99925-3-411-7**



*a María Ofelia, mi hija  
y en la memoria de todos y cada uno  
de los dirigentes campesinos  
que murieron en la lucha por la tierra  
y la reforma agraria.*





## Presentación

Este trabajo recoge una serie de artículos publicados durante el año 1994, en el Diario Noticias, todos ellos sobre la problemática rural. La intención es revisar y analizar –diez años después– los cambios producidos en los diversos escenarios y la situación hoy.

De diez años a esta parte, la situación campesina ha empeorado considerablemente y puede afirmarse que estamos ante una grave crisis que, de no recibir el tratamiento adecuado, se corre el riesgo de una explosión de imprevisibles consecuencias.

Al histórico problema de la tenencia de la tierra en el Paraguay, se suma la contradicción que genera el avance de la agricultura empresarial y el forzado desplazamiento de los pequeños y medianos productores campesinos. Hechos ante los cuales, los sucesivos gobiernos de la “transición política” han demostrado un irresponsable desinterés para abordar el problema.

A su vez –y a juzgar por sus permanentes incursiones en el escenario político nacional– las organizaciones campesinas, respaldadas hoy por un mayor nivel de organización y convocatoria, han demostrado no estar dispuestas a esperar mucho más.

Este libro intenta, por un lado, relevar las posiciones que han ido asumiendo los distintos actores involucrados.



## 8

Por el otro, ensaya una caracterización crítica de los mismos –sin los prejuicios derivados de la supuesta “objetividad” de quienes tratan el problema social– desde una perspectiva histórica que intenta identificar los intereses políticos, ideológicos y económicos que sostienen y desarrollan el proceso de contradicciones.

La reforma agraria sigue siendo tema de controversia entre quienes defienden el modelo vigente –vale decir sus privilegios– y quienes la ven como la alternativa real de modificación del modelo económico, político y social en beneficio de las grandes mayorías.



## TRANSICIÓN POLÍTICA SIN REFORMA AGRARIA

# 9

---

El carácter conservador de la “transición democrática” hizo que la reforma agraria jamás integrara la agenda oficial. Por el contrario, quince años después, el modelo agroexportador, latifundiarío y dependiente se ha consolidado. En lo que respecta a la corrupción y a las grandes fortunas –malhabidas ellas de cabo a rabo– éstas se mantienen intactas y las instancias de decisión política siguen en idénticas manos.

Las organizaciones campesinas continúan con las mismas, impostergables demandas cuyos logros –hoy, como siempre– siguen indisolublemente ligados a su capacidad de movilización.

Hoy, como diez años atrás, oímos que “quienes invaden por la fuerza, tendrán que salir por la fuerza”, presunta igualdad de “fuerzas” que recuerda a la irónica frase de Anatole France: *“La ley impide por igual a ricos y pobres mendigar en las calles de París”*.

Debe señalarse que el escenario rural es sustancialmente modificado cuando al problema histórico de la concentración de la tierra se suma el avance de la agricultura empresarial y, esta vez, la frontera agrícola se expande sobre tierras campesinas, expulsando anualmente miles de familias.

Las movilizaciones campesinas por sus reivindicaciones, obligaron al presidente Nicanor Duarte Frutos a

## 10 MIRTA BARRETO

cambiar sustancialmente el discurso de tinte supuestamente “progresista” y de “defensa de las clases populares” en el que basara su campaña electoral para situarse en el extremo opuesto.

Los sectores conservadores, a través de su principal referente, el Dr. Enrique Riera, de la Asociación Rural del Paraguay –en declaraciones públicas que no disimulaban un ligero tufillo golpista– amenazaban con desalojar, a balazos, las ocupaciones de tierra realizadas por las organizaciones campesinas.

En este estado de cosas, el titular del Ejecutivo no dudó en cerrar fila con quienes, desde luego, son los aliados naturales e históricos del poder político. A partir de ese momento, arremete contra las organizaciones campesinas y amenaza a los dirigentes con procesos judiciales y encarcelamientos –sin recursos de medida sustitutiva de prisión–.

Como en tiempos de la dictadura stronista, los dirigentes sociales son acusados de guerrilleros, ideologizados o de tendencia marxista leninista. Paralelamente, se emplea un recurso –ya propio de la transición– consistente en la asociación directa de las luchas sociales con los delitos comunes, en el que los fiscales juegan un papel preponderante.

Puede, sin embargo, relevarse como positivo que las movilizaciones campesinas instalaron la reforma agraria como una cuestión de interés nacional, sin la cual no será posible la modificación de tan injusta estructura, cuyo principal reflejo es la distribución de la tierra.

## NIVELES DE DECISIÓN POLÍTICA

### **El Instituto de Bienestar Rural (IBR) hoy Instituto Nacional del Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)**

Las instancias de decisión continúan casi igual que diez años atrás. El Instituto de Bienestar Rural (IBR) –hoy Instituto Nacional del Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)– mantiene intacta la anterior estructura y el único cambio es el que afecta a su nombre.

El traspaso del IBR al INDERT se ha realizado sin una auditoría que permita detectar y corregir los malos manejos cometidos en la institución desde su origen, y que permitieran la dilapidación del patrimonio inmobiliario.

Al igual que diez años atrás, las tierras malhabidas gozan de buena salud. El actual ministro del Interior, Nelson Mora, en momentos en que ejercía el cargo de procurador general de la República, manifestaba en una entrevista radial realizada en radio Ñandutí por Humberto Rubín, que de las tierras malhabidas “hay que olvidarse”, señalando que la recuperación de tales inmuebles es imposible debido a que fueron vendidos y transferidos en reiteradas ocasiones, a “compradores de buena fe”. Es inadmisibles que la estructura legal de un régimen democrático impida al Estado recuperar lo que le fue robado.

Vale la pena recordar algunas de las modalidades empleadas, en las diversas épocas, para el despilfarro de las tierras públicas. Así por ejemplo, el dictador Stroessner premiaba con grandes fracciones de tierra el ascenso de los militares y, en general, los leales al régimen eran

beneficiados con tierras públicas. El diario ABC Color en su página 3 del 1 de octubre de 2004 publica una lista parcial de beneficiarios entre los que figuran “*Luis María Argaña, Bader Rachid Lichi, Enzo Debernardi, Alfredo Stroessner, Mario Abdo Benítez, Nelly Reig de Rodríguez, Andrés Rodríguez, Eladio Loizaga, Anastasio Somoza*”, entre muchos otros. Obviamente, tales “beneficiarios de la reforma agraria” no estaban interesados en cultivar la tierra y los inmuebles pasaron a integrar el mercado especulativo. En el presente año, el diputado Efraín Alegre presentaba al Poder Ejecutivo un pedido de informe sobre un listado de tierras adjudicadas de manera irregular por la entidad agraria oficial, cuya extensión rondaría las 11.000.000 de Has. “*Revelan grosero reparto político de tierras públicas que hizo el IBR*” –ABC Color 1 de octubre de 2004 – Página 3.

Investigaciones realizadas por el periodista Julio Benegas, dan cuenta de que solamente las Fuerzas Armadas cuentan en su haber con una extensión de tierra próxima a las 600.000 Has., parte de las cuales la han recibido gratuitamente, debiendo destacarse que se trata de los mejores suelos agrícolas.

Actualmente, sin embargo, existe otra modalidad de adjudicación irregular de tierras, tendenciosamente excluida del listado de las malhabidas. La misma involucra de manera directa a los agentes departamentales de la entidad agraria oficial y está relacionada con lo que se conoce como “*venta de derecha*”, lo que equivale a la venta que hacen los campesinos de sus derechos

posesorios. Son los agentes departamentales, quienes con recurso del Estado paraguayo, recorren los asentamientos presionando a las familias campesinas para que abandonen sus lugares. Posteriormente, estas tierras son adjudicadas, a muy alto costo, para el cultivo extensivo de soja.

La otra modalidad de tierra malhabida, también involucra a los agentes departamentales de la entidad agraria y está relacionada con la devolución de los inmuebles a los propietarios expropiados. Al igual que en el caso anterior, el agente departamental es el encargado del despoamiento de la fracción expropiada y una vez que las familias campesinas abandonan el inmueble –empujadas por su lamentable situación económica y social– éste eleva un informe a la institución señalando que el “interés social”, que motivara la expropiación, ha desaparecido. Esto es suficiente para que la propia entidad agraria –vía Poder Ejecutivo– plantee la anulación de la ley expropiatoria –de la cual ha sido beneficiaria– quedando nuevamente el inmueble en poder del propietario expropiado.

A modo de ejemplo se señala el caso de la Comisión Vecinal TORO KANGUE, del distrito de Yhú, departamento de Caaguazú, asentada en un inmueble expropiado en el año 1997 por dos leyes que involucran a varias fincas. Una vez que el agente departamental logró el desalojo de las familias campesinas de una de las fracciones, el Instituto de Bienestar Rural –vía **Poder Ejecutivo**– solicitó la modificación parcial de la Ley N° 1.131/97 en el sentido de desafectar de la misma una

fracción de 83 Has., violando el elemental criterio de integralidad que debe ser contemplado en cualquier asentamiento humano –garantizado en el Estatuto Agrario–. En este caso particular, la defensa ejercida por la organización campesina en el terreno y por sus representantes legales en las instancias correspondientes, hizo que el Poder Ejecutivo vetara **su propio proyecto**. (Archivo del Centro de Estudios e Investigaciones de Derecho Rural y Reforma Agraria –CEIDRA– “Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción”).

Los recursos esgrimidos para lograr el desalojo de las familias van desde el soborno con pequeñas sumas de dinero, pasando por la amenaza de desalojo violento, hasta la extorsión en el sentido de que los campesinos no están en condiciones de pagar por la tierra el precio que fijará la institución. Obran en los archivos de la institución agraria, denuncias serias y documentadas que ni siquiera han sido investigadas.

Quienes abandonaron sus lugares tienen como “opción” volver a integrar la fila de “los sin tierra” o emigrar para engrosar los cinturones de miseria urbana.

La ley que crea el INDERT prevé la participación contralora de las organizaciones campesinas y otros sectores productivos en la Junta Asesora y de Control de Gestión, reconocida bajo la denominación de Junta. Sin embargo, el Poder Ejecutivo, a través del decreto N° 3.298/04 impide tal participación al crear requisitos legales y burocráticos de imposible cumplimiento para dichas organizaciones, trabas que no existen para la

nominación de los representantes de los demás sectores, entre los que se incluye la Asociación Rural del Paraguay.

### **El Congreso Nacional**

El Congreso Nacional no ha variado –en los últimos diez años– ni en lo que respecta a su desprestigio, ni a la constitución de sus miembros, ni a la tendencia de los grupos que lo conforman, ni a los intereses que desde esta instancia son defendidos. La incorporación de algunos nuevos rostros no ha mejorado la imagen del Congreso y no existen siquiera individualidades, que instalen a profundidad un debate sobre cuestiones fundamentales como la crisis agraria.

Pese a ser un recurso estrictamente legal y constitucional, la expropiación sigue resultando traumática para el Congreso que, por lo general, está más preocupado por el “previo pago” que por la resolución del problema social. Nadie como las organizaciones campesinas conoce el sacrificio que conlleva lograr la expropiación de un inmueble; el largo peregrinar y las humillaciones que deben soportarse en los pasillos del Congreso.

La participación de las Fuerzas Armadas en violentos actos de desalojo de propiedades privadas o de movilizaciones populares –en abierta violación de mandatos constitucionales– no ha merecido integrar el orden del día de ninguna de las dos Cámaras.

El Congreso tiene la potestad de emitir una declaración sobre la existencia y la gravedad del problema campesino y, en consecuencia, exigir al Poder Ejecutivo la presentación

de propuestas concretas de solución. Es un grave error político aceptar la militarización de los conflictos sociales.

El rol fascista cumplido por la Fiscalía tampoco es objeto de preocupación del Congreso. Sin pretender el avasallamiento de un poder del Estado sobre el otro, el Congreso tiene potestades para cumplir un papel –cuanto menos digno– hacia la solución de los graves problemas sociales cuya criminalización en la persona de los dirigentes corre por cuenta de los fiscales.

El Congreso Nacional renuncia a la responsabilidad de fijar una posición política sobre estos hechos.

De momento, los sectores populares –y por tanto sus intereses– siguen sin representación parlamentaria.

### **El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)**

El MAG ha dado muestras de eficiencia a la hora de defender los intereses de empresas multinacionales como la MONSANTO. Puede leerse en la página 10 del diario La Nación de fecha 28 de setiembre 2004 que *“El Ministerio de Agricultura expresó ayer su clara postura a favor de los cultivos transgénicos”*.

Fiel a la estrategia de la globalización neoliberal, en el sentido de asegurar que las grandes empresas sean las que controlen la producción de alimentos, a menudo vemos al ministro Ibáñez bregando por la liberación legal de las semillas genéticamente modificadas, cuyo monopolio tiene la referida multinacional.

Los intereses de los latifundistas y agroexportadores tienen un férreo defensor en la persona del citado ministro

Ibáñez, quien no pierde la ocasión para manifestar su oposición al impuesto a la soja y a la tierra ni para acusar de guerrilleros a los dirigentes campesinos que reclaman una planificación o zonificación de la agricultura empresarial de gran escala.

Esto ha motivado que el coordinador de la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC), Luis Aguayo, lo descalificara como interlocutor porque según decía “...*el funcionario expresó públicamente su postura en defensa de los sojeros, ganaderos y latifundistas... No puede seguir como interlocutor una persona comprometida con un sector y en contra de otro...*”. Diario ABC Color –3 de noviembre de 2004– Página 14.

Las informaciones existentes sobre los productos de origen transgénico siguen siendo sesgadas e interesadas, razón por cual las organizaciones campesinas –que se niegan a ser objeto de experimentación– manifiestan su inquietud por la utilización masiva de estas semillas.

Debe destacarse el esfuerzo realizado por las organizaciones campesinas para la defensa y protección del germoplasma nativo y las alianzas internacionales tejidas con este objetivo. La defensa de nuestras semillas evitará que la producción de alimentos en el mundo sea potestad exclusiva de las multinacionales. La patentización de las semillas por parte de la Monsanto o de cualquier otra multinacional, implica para el país renunciar a su capacidad de generar alimentos.

### **DUARTE FRUTOS: Populismo y demagogia**

El 15 de agosto de 2003, Nicanor Duarte Frutos asumía el poder con un discurso “progresista” y “de defensa de las clases populares”.

En fervientes declaraciones públicas –ataviado con una boina del estilo del mandatario venezolano, Hugo Chávez– despotricaba contra el neoliberalismo y el latifundio y calificaba el modelo agroexportador como una “fábrica de pobres”.

Sin embargo, entre sus primeras acciones figura la firma del acuerdo stand by con el Fondo Monetario Internacional, con todo lo que ello implica para nuestro pueblo. Esto le valió la caracterización de “neoliberal y pro imperialista” por parte de las organizaciones campesinas. No obstante, por algún tiempo, su discurso, sumado a algunas acciones populistas aisladas, le redituaron cierta credibilidad en los sectores no organizados.

Otra de las primeras acciones del presidente Duarte Frutos fue la visita realizada al asentamiento urbano Marquetalia –producto de una ocupación de hecho– en la ciudad de San Lorenzo, cuyos dirigentes principales se hallaban imputados por la Fiscalía local. El Presidente se presentó ante la comunidad llevando la buena nueva de la solución del largo y penoso problema social que aquejaba a unas mil familias asentadas en el inmueble y lo hizo de la mano de los dirigentes imputados.

Este hecho generó el rechazo unánime tanto de la derecha como de la izquierda. Los primeros cuestionaban que el Presidente legitimara una ilegalidad, tratándose de

una tierra ocupada. Los otros, consideraron que el mandatario se embanderó, de manera oportunista, con una lucha que fuera tomada como símbolo por diversos sectores populares que, posteriormente, fueron desconocidos por la propia dirigencia de Marquetalia, abriendo paso a una cooptación por parte del gobierno de Duarte Frutos.

La boina de Hugo Chávez y la visita a la comunidad de Marquetalia marcaban, sin embargo, el justo límite que estaba dispuesto a soportar el sector conservador. Sin escatimar epítetos, éstos denostaron al mandatario a quien trataron de izquierdista, populista y propiciador de una lucha de clases.

En fecha 8 de setiembre de 2004, uno de los principales referentes del sector conservador, el Dr. Enrique Riera, amenazaba con que “...*la policía tiene que actuar, y si no lo hace, los propietarios deben sacar a balazos a los invasores de inmuebles...*” – Diario Última Hora, 8 de setiembre de 2004– Página 16.

El domingo 31 de octubre, “*la Asociación Rural del Paraguay emitió un fuerte pronunciamiento contra el gobierno y sus dirigentes señalaron incluso que si Duarte Frutos no cumplía la ley tenía que dejar el cargo...*” –Última Hora– 3 de noviembre de 2004 - Página 4.

El presidente Duarte Frutos consideró que las veladas amenazas de golpe y las de “justicia por mano propia”, ameritaban sobradamente una convocatoria a los sectores conservadores. Es así como en fecha 2 de noviembre de 2004, se reunía con ellos en Mburuvicha Róga y los

convocados –que habían concurrido a la casa presidencial con fuertes críticas al titular del Ejecutivo– salieron “*muy contentos y bastante satisfechos*”, según lo manifestado por su vocero Alberto Soljancic –Última Hora– 3 de noviembre 2004 - Página 4.

Es en ese momento cuando –en medio de ocupaciones masivas de tierra y movilizaciones por parte de las organizaciones sociales y de amenazas por parte de los sectores dominantes– el presidente Duarte Frutos establece su alianza con los conservadores, evidenciando el carácter demagógico de su discurso “progresista” y “de defensa de los sectores populares”.

### **LAS OCUPACIONES DE TIERRA**

La enajenación del patrimonio territorial tuvo su origen en la ley del 2 de octubre de 1883, por la cual el Poder Ejecutivo quedaba autorizado a “*vender las tierras públicas por valor de ciento cincuenta mil pesos fuertes, en bonos de tesorería o en moneda metálica de curso legal*”.

“...*Antes de un año, había sido cumplida casi en su monto total la ley del 2 de octubre de 1883, y los interesados en controlar las fuentes del poder económico y político en Paraguay exhibieron sus argumentos para la enajenación de todas las praderas, bosques y yerbatales de propiedad del Estado...*”.

“*El presidente Bernardino Caballero recogió los argumentos de los economistas locales y de los agentes del capital internacional en su mensaje al Congreso*

*fechado el 19 de julio de 1884, en el que pedía la sanción de una ley, cuyo proyecto acompañaba, inspirado dicho proyecto –según el mensaje– en las necesidades de la administración pública y en las conveniencias de los intereses económicos de la Nación”. Carlos Pastore –La Lucha por la Tierra en el Paraguay– Páginas 217 y 218.*

A estas alturas, el Estado paraguayo ha privatizado la totalidad de su patrimonio inmobiliario, y atender el reclamo de las miles de familias sin tierra implicará necesariamente la afectación de inmuebles privados a los fines de la reforma agraria.

Las organizaciones de familias sin tierra suelen llevar años gestionando, por los canales institucionales correspondientes, la obtención de un pedazo de tierra y hasta que no la ocupan de hecho, la entidad agraria oficial no avanzará hacia la solución de ese conflicto social.

Debe señalarse que la ocupación es un recurso extremo y lejos está de ser la opción más cómoda –como se pretende sostener desde los sectores del poder político y de cierta prensa ligada a la especulación inmobiliaria–. Por el contrario, conlleva un alto costo para las organizaciones campesinas –y se ha cobrado ya la vida de muchísimos dirigentes–. En la generalidad de los casos, los desalojos se dan con extrema violencia y cada vez más activistas sociales son imputados y apresados por este hecho. Las organizaciones campesinas conocen, mejor que nadie, el precio que deben pagar al adoptar esta medida extrema, pero hasta el momento no le han ofrecido alternativas reales. Los 99 dirigentes campesinos

## 22 MIRTA BARRETO

asesinados desde la caída de la dictadura, ilustran suficientemente sobre este drama.

Por encima de los acuerdos o desacuerdos que pudieran existir sobre las ocupaciones de tierra como forma de reivindicación, las organizaciones campesinas saben que éste sigue siendo el único método para obtener tierras, prueba de ello constituye el hecho de que cerca del 95% de los asentamientos campesinos es producto de ocupaciones de hecho.

### **AGRICULTURA EMPRESARIAL Y EXPULSION CAMPESINA**

La modificación más importante en el escenario rural, de diez años a esta parte, está dada por el avance de la agricultura empresarial. Sostiene Tomás Palau que *“Ya a comienzos del nuevo siglo, se produce la segunda oleada de penetración del capitalismo agrario con la soja, pero esta vez con la soja genéticamente modificada a partir del ciclo agrícola 1999/2000. Sin disponibilidad de tierras fiscales en esta ocasión, la frontera de la soja se expande sobre tierras campesinas, sobre campos ganaderos reconvertidos y sobre lo que resta de monte. Los efectos ambientales se agravan por la desaparición de los últimos bolsones de bosques en la Región Oriental, así como por el uso indiscriminado de potentes herbicidas y pesticidas. Los efectos sociales, del mismo modo, resultan dramáticos en un país que venía sufriendo un acelerado proceso de empobrecimiento y que ahora debe asistir a una*

*expulsión masiva de familias campesinas de sus tierras*” –Avance del Monocultivo de Soja Transgénica en el Paraguay, Página 25.

La masiva expulsión de las familias campesinas del campo ha aumentado la ya histórica concentración de la tierra en pocas manos. Pese a que el uso indiscriminado de los agrotóxicos es uno de los problemas más graves y ante el cual existe mayor indefensión, la falta de recursos técnicos y financieros impide a las organizaciones campesinas contar con un registro riguroso sobre las muertes e intoxicaciones producidas por efectos de los agrotóxicos, en los diversos departamentos –en particular en las zonas de frontera–. No obstante, y dentro de sus posibilidades, la Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONAMURI) cuenta con un archivo rudimentario realizado “a puro pulmón”, que es el único existente.

El modelo de agricultura –transgénica y sin campesinos– sustenta la estrategia del capitalismo neoliberal por el control de la producción de alimentos en el mundo. *“Lo peor de ese proceso de concentración del control de las agro industrias actualmente es la tentativa de uniformar los alimentos en todo el mundo, para facilitar su fabricación, su “internacionalización” y así aumentar el lucro de las empresas que controlan. Ese proceso de uniformidad de alimentos en la humanidad, de todo el mundo, coloca en riesgo nuestra cultura, nuestros hábitos, incluso la biodiversidad del planeta”*. Tomás Palau –Avance del Monocultivo de Soja

Transgénica en el Paraguay – Página 17. En el marco de la misma estrategia se inserta el modelo de banca pública que excluye del acceso al crédito a los pequeños productores campesinos y cuya aprobación es impuesta desde el Fondo Monetario Internacional.

A la expulsión de familias del campo, a la contaminación de fuentes de agua y otros recursos naturales, a la intoxicación de familias enteras en muchos lugares, debe sumarse que el cultivo de soja no redanda beneficio económico para las comunidades ni emplea mano de obra.

### **LA FISCALÍA EN SU PAPEL DE CRIMINALIZAR LOS RECLAMOS SOCIALES La asociación de delitos comunes con las luchas sociales**

La sabia Mafalda sostenía, con toda la razón, que *“todos somos iguales ante la ley, pero algunos son más iguales que otros”*. Los fiscales son la pieza clave en la criminalización de los reclamos sociales. De extremo a extremo, éstos imputan y apresan a los dirigentes, procediendo a la simple y directa asociación entre delito común y demandas sociales.

El gremio de los fiscales, como ningún otro, despliega una total homogeneidad tanto en su actuación como en su composición. Por lo general, son hombres y mujeres muy jóvenes que llegaron al cargo a través de componendas políticas, sin más exigencia que el padrinazgo de alguno de los grupos.

Las leyes penales otorgan a los fiscales un protagonismo de primer nivel desde el momento en que

son los responsables de la investigación y de la acusación en los procesos judiciales. La escasa formación con la que egresan de las universidades, sumada a la falta de experiencia o de luces en el ejercicio de la profesión no les habilita ni para lo uno ni para lo otro.

En cuanto al tema que nos ocupa, debe destacarse que los fiscales desconocen por completo la problemática social que determina el escenario de su trabajo y parten de la base de que los dirigentes campesinos son delincuentes y en consecuencia, sus reivindicaciones son criminales.

A modo de ejemplo puede señalarse que la fiscalía Blanca Agüero, quien corría con la imputación de varios ocupantes del asentamiento urbano “Marquetalia”, manifestaba –casi con orgullo– desconocer el problema social y ratificaba su absoluto desinterés en el tema a los efectos de su trabajo. Al igual que para ella, para la mayoría, en la simpleza de su ecuación, dirigente social es igual a delincuente y arremeten con acusaciones absolutamente irracionales que no tienen la posibilidad –ni la necesidad– de probar.

En momentos en que se escriben estas líneas existen en todo el país aproximadamente dos mil dirigentes campesinos imputados –entre los que se cuenta el secretario general de la Federación Nacional Campesina, Odilón Espínola– por diferentes fiscales, y unos seiscientos se hallan privados de su libertad en las distintas unidades penitenciarias.

### **¿Qué significa la criminalización de las luchas sociales?**

El modelo social y político existente es una fábrica de producir pobres y cuando las organizaciones buscan solución por los canales institucionales la respuesta es el engaño y la humillación. Cuando finalmente adoptan medidas de fuerza buscando que sus reclamos sean atendidos a través de una política social del Estado, la respuesta es la imputación judicial y/o el encarcelamiento de centenares de activistas y dirigentes sociales, fundamentalmente campesinos, quienes al acceder a la medida sustitutiva de prisión son “preso sãmbuku”, sin posibilidad de ejercer su rol de dirigentes.

Se trata de un sistema de control de las luchas sociales para lo cual el sistema legal vigente es funcional y eficiente. Acceder a las medidas sustitutivas de prisión, sin considerar las fianzas exigidas, requiere de los imputados contar con los recursos económicos necesarios. A modo de ejemplo se puede señalar que el Acta por el cual se concede la medida sustitutiva vale 200.000 Gs., suma casi inaccesible para los dirigentes y activistas, incluso para las propias organizaciones.

### **PRENSA COMERCIAL Y POSICIONES CLASISTAS**

Analizar la realidad campesina exige relevar también la posición clasista asumida por la prensa comercial a la hora del tratamiento del tema campesino. Esto se evidencia en la tapa, titulares, editoriales y comentarios de los medios masivos de comunicación.

Paradójicamente, por un lado se reconoce y se “doctorea” sobre la existencia del problema rural. Por el otro, se descalifica todo cuanto parte de las organizaciones campesinas: la construcción de su alianza, sus reivindicaciones y, ni qué decir, sus movilizaciones de protesta o sus propuestas.

La defensa irrestricta de los intereses de los sectores dominantes tiene varias contradicciones. El principio rector de tal defensa es la propiedad privada, pero, al no instalarse el debate sobre el carácter de los latifundios, no se cuestiona la función social y económica de los inmuebles. Tampoco se cuestionan a fondo las tierras malhabidas. Se intenta, por lo tanto, desconocer la existencia del problema, llevando a sostener una posición completamente absurda a quienes se identifican fervorosamente con el sistema republicano, inspirado en la doctrina liberal.

Se supone que este modelo debe garantizar el acceso a la propiedad de las grandes mayorías y no solamente defender “el derecho a la propiedad” de un puñado de familias. Queda entendido que las deformaciones del desarrollo capitalista en el Paraguay son la causa de tales contradicciones e incoherencias.

Sin embargo, el principio rector es el respeto a la propiedad privada –defendida a cualquier precio– inspirado en un pensamiento conservador y reaccionario, tal cual se refleja en la mayoría de los medios de comunicación.

Deben destacarse igualmente, el mandato de los propietarios de los medios de prensa, la escasa formación

profesional y el desconocimiento de la cuestión por parte de algunos periodistas u “opinólogos”, a lo que quizá pueda sumarse cierta dosis de alienación. Nobleza obliga, sin embargo, reconocer el compromiso individual de algunos periodistas quienes intentan analizar el problema, independientemente de la orientación de los propietarios de los medios de comunicación.

Algunos conductores de programas radiales despliegan los más diversos calificativos de la jerga delincencial cuando se refieren a los dirigentes campesinos. Este es el caso de Adolfo Ferreiro, conductor de un programa emitido por “Radio Uno”, quien, desplegando una gran soberbia, después de leer una comunicado de prensa de la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC), trató a sus dirigentes de “incultos”.

Además de juzgar la situación desde una clara posición de clase, Ferreiro demostró haberse quedado en el viejo esquema del pensamiento “culto” que desde la Europa del pasado siglo difundían y defendían los sectores más conservadores.

El manejo es completamente diferente cuando el entrevistado es un miembro de la FEPRINCO o de la ARP que cuando es un dirigente campesino. Los primeros son entrevistados como los dueños de la verdad y “víctimas de la delincuencia”. Los segundos: “en su carácter de delincuentes”, contra los que se despliegan los calificativos y para quienes el espacio de tiempo es siempre muy reducido.

Los programas de debate en televisión, son otro ejemplo de la posición clasista de la prensa. La crisis campesina es tratada normalmente con uno o dos dirigentes campesinos invitados contra cinco de los sectores conservadores.

La cuestión llega a extremos –y la prensa comercial se siente poco menos que “ofendida”– cuando las organizaciones campesinas debaten o cuestionan temas que no se circunscriban a su estricta sobrevivencia, como por ejemplo, la privatización de las empresas públicas o el Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA) . Es aquí cuando los campesinos –tan ciudadanos a la hora de ejercer el sufragio dejan de serlo y se les niega, de manera tajante, el derecho de opinar y reclamar.

### **LA RESPUESTA CAMPESINA A LA CRISIS**

Por primera vez, la reforma agraria está instalada como tema de interés nacional, y son las organizaciones campesinas las que con sus movilizaciones populares, sus muertos y sus permanentes incursiones en el escenario político, han logrado que, finalmente, todos los sectores hablen hoy de la necesidad de una reforma agraria, sin la cual la reactivación económica y productiva no pasará del mero discurso.

El tema campesino ha sido asumido como un problema nacional del que no escapa nadie. Son los expulsados del campo los que revuelven nuestros basureros buscando comida, o atropellan los autos en los semáforos para limpiar parabrisas. Son ellos los que se cobran un pequeño “impuesto” exponiendo a sus niños y niñas por unas cuantas

monedas o, en el peor de los casos, disfrazados de “caballo loco”. Las calles de Asunción, como ninguna otra, evidencian lo patético de la situación campesina.

En lo que va del año, las organizaciones campesinas protagonizaron varias ocupaciones masivas de tierras. Una de ellas exclusivamente por parte de la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC) y las otras desde el Frente Nacional de Lucha por la Soberanía y la Vida que integran además de la MCNOC, la Coordinadora por la Soberanía y la Vida, la Plenaria Popular Permanente y la Organización Nacional Campesina (ONAC).

En el contexto de las ocupaciones masivas de tierra, los latifundistas dieron intervención a matones armados, evidenciando que tampoco éstos depositan plena confianza en las fuerzas represivas, optando por armar su propio sistema de defensa.

La reacción de las organizaciones campesinas puso de manifiesto cuanto sigue: a) la confirmación de la existencia de una profunda crisis en el campo; b) el gobierno no tiene propuestas sobre la reforma agraria; c) el agotamiento del modelo agroexportador, latifundiaro y dependiente; y d) la capacidad organizativa y de movilización de las organizaciones campesinas.

Una confirmación del salto cualitativo es la conformación del Frente Nacional de Lucha por la Soberanía y la Vida, que unifica a importantes sectores sociales y políticos del campo popular alrededor de un programa de carácter nacional, superando las cuestiones meramente reivindicativas y sectoriales.

A su vez, la Federación Nacional Campesina ha demostrado una gran capacidad organizativa que le ha permitido resistir los violentos desalojos que provocaron un abierto enfrentamiento con las fuerzas policiales y militares.

En momentos en que se escriben estas líneas existe una orden de captura contra el secretario general de la Federación Nacional Campesina, Odilón Espínola. La FNC ha calificado el hecho como una persecución política, negándose a acatar la disposición de la justicia.

La construcción de sus alianzas y sus medidas de fuerza –más allá de que uno las apruebe o desaprobe– son las que obligan al gobierno y a los poderes públicos a instalar mesas de diálogo, aunque sea, para apagar los “incendios” más graves.

En este estado de cosas, puede afirmarse que la reforma agraria sigue absolutamente confiscada.



**ARTÍCULOS  
PERIODÍSTICOS  
PUBLICADOS  
EN EL AÑO** **1994**

---



El nuestro sigue siendo un país que relativiza incluso sus cuestiones fundamentales. Las “soluciones” planteadas a graves problemas, continúan dándose dentro de una completa irresponsabilidad. No hay rigor ni en lo que se hace ni en lo que se dice. En este contexto, la situación agraria se toma dramática y no existen razones para sospechar que vaya a resolverse. Se acusa a los campesinos, entre otras cosas, de abandonar al poco tiempo los asentamientos que el IBR habilita para ellos (con bombos y platillos).

A este hecho, sobrevienen los consabidos “ataques”. Resultan conocidas expresiones tales como: “...lo que pasa es que son haraganes”, o “... se les da tierra en un sitio e inmediatamente ocupan otro”. Decía el escritor uruguayo Juan Carlos Onetti, en su cuento El Pozo: “...hay varias maneras de mentir, pero la peor de todas, es mentir con la verdad; ocultando el alma de los hechos”. De esto se trata, de mentir con la verdad; quizá exista algo de verdad en estas expresiones; pero, resulta poco serio lanzar frasecitas reaccionarias que no resisten el menor análisis.

La cuestión no pasa únicamente por la dotación de tierra. Una comunidad precisa, además, servicios básicos, tales como centros de salud, escuelas, caminos vecinales para sacar sus productos, créditos acordes con la realidad

de un asentamiento en formación, etc. Sin la mínima infraestructura es impensable, no solo el crecimiento de estas comunidades, sino su propia sobrevivencia. De la falta de inversiones extranjeras, también se culpa a los campesinos sin tierra. Bien se sabe que los motivos por los que no vienen inversionistas a este pobre país nada tienen que ver con las ocupaciones de tierra, sino con varias otras cosas, como la descomunal corrupción imperante; lo que equivale a coimas escandalosas, falta de legislaciones claras al respecto –pues las existentes no ofrecen garantía– y, porque seguimos con un Poder Judicial “en joda”. Difícilmente quien trabaje en forma regular podría competir con “los otros”.

Además, es lógico pensar que un inversionista vendría a crear fábricas y/o industrias, no a hacer especulación inmobiliaria y, si viene para eso –Dios nos guarde– mejor se vuelve a su país cuanto antes para evitarnos males mayores.

No existen antecedentes de que los campesinos hayan ocupado fábricas o instalaciones industriales, sino tierras de labor –la propia Constitución nacional garantiza el derecho a la tierra propia–. No hay razones para que los inversionistas se sientan amenazados por estos compatriotas.

Que ningún especulador o latifundista debe quedarse con las tierras, es una verdad irrefutable. Las grandes extensiones de tierra, propiedad de Riquelme, Antebi y otros, deben ser redistribuidas íntegramente a sus dueños legítimos: los campesinos beneficiarios de la reforma agraria. Pero, esto no significa que solamente esas tierras

sean las expropiables o negociables a los efectos de la reforma agraria.

A uno le asiste el elemental derecho de vivir donde nació y tiene su historia; vale decir, al reclamo de tierra de un grupo de campesinos de Caaguazú, no puede plantearse como **única solución** llevarlos a 500 km., arrancándolos como yuyos de su lugar de origen en el que podrían vivir dignamente en tierra propia. Es urgente la necesidad de plantear e implementar una reforma agraria estructural, no sea que se nos haga demasiado tarde.

Asunción, sábado 12 de febrero de 1994

# 38

---

## DE ESPERANZAS Y FRUSTRACIONES

La “larga era de paz que vivió la república”, de manos del Gral. Stroessner, nos tenía acostumbrados a violentas acciones represivas contra toda persona, organización e institución que osara reclamar justicia o denunciar los abusos del régimen. El golpe de Estado que derrocara al anciano dictador creó en la ciudadanía decente –aquella que, contra viento y marea, mantuvo su dignidad– todo tipo de expectativas de cambio, desde el más simple hasta las profundas transformaciones.

A cinco años de aquel glorioso 3 de febrero, se tiene un Gobierno civil que –descontando la ilegitimidad que rodeó a la candidatura del Ing. Wasmosy– alguna esperanza ha despertado en este pueblo (tan necesitado de creer en algo). Pronto, sin embargo, el Ingeniero Presidente se hizo cargo de reventar esas esperanzas y comenzó haciéndolo con el nombramiento de unos “presentes griegos” en importantes cargos públicos, tal es el caso de Jorge Sebastián Miranda –de nefastos antecedentes al frente de la Delegación de Gobierno del V Departamento de Caaguazú– como Director de Institutos Penales, o el de Juan Esteche Fanego –experto en “cocinadas” electorales en las que el “único líder” ganaba las elecciones por el 98% de los votos– como representante diplomático en la capital argentina.

El problema agrario adquiere características dramáticas y a los responsables de dar solución al conflictivo tema no se les ocurre nada mejor que echar mano a la represión con el viejo cuento de “atacar subversivos”, respondiendo así a los legítimos reclamos del sector más importante de la economía nacional, el agrícola. Las declaraciones del ministro del Interior, Carlos Podestá, son de una gran miseria; éste, al más puro estilo stronista –régimen al que acompañó durante 20 años desde el IBR– amenaza con más represiones y lo que es sumamente grave, acaba de inventar la macabra historia de que el problema de los ocupantes de las tierras de Campo Morombí SA estaría generando un conflicto “entre campesinos”.

Sería particularmente grave que se estuviera azuzando a los campesinos a un enfrentamiento, aunque no resultaría novedoso en la historia reciente del país. Las autoridades nacionales han echado mano a este recurso en el año 1980 en el sonado “caso Caaguazú”, armando a un grupo de humildes campesinos contra otro de estos, el saldo de aquella irresponsabilidad es de 10 muertos, enterrados hasta hoy en tumbas anónimas. Historias como estas no deben repetirse jamás.

El discurso de que “guerrilleros extranjeros” habrían ingresado al país para desestabilizar al Gobierno, aparte de ser lanzado sin el menor rigor –no lo ha avalado con una sola prueba– suena extraordinariamente parecido a los de Montanaro. Cualquier coincidencia con el ex ministro del Interior ¿será pura fantasía?

Por otro lado, llama la atención la eficiencia y rapidez con que actúan las autoridades policiales y judiciales cuando quienes cierran una ruta son campesinos. Los empresarios proceden de igual manera y no pasa nada (al menos estos jamás exhibieron rastros de bala u otro tipo de maltrato). Pareciera que la cosa es como diría la genial Mafalda “... todos somos iguales ante la ley, pero algunos son más iguales que otros”.

Existe un gran porcentaje de campesinos que no cuentan con tierras de labor –esto no es invento de desestabilizadores ni de la prensa– y la situación de los que la tienen, vale decir, la de los asentamientos, no es mucho mejor dado que carecen de los servicios básicos que permitan el desarrollo rural (salud, educación, infraestructura).

La institución agraria está procediendo a lotear fracciones de 10 Has. por familia, lo que constituye, en primer término, una ilegalidad dado que el vigente Estatuto Agrario habla de un mínimo de 20 Has. Por familia, en lotes coloniales. Además, en esta dimensión no existe posibilidad alguna de desarrollo por las características culturales y económicas de nuestro país. Por ejemplo, para el Japón, 10 Has. puede constituir un latifundio; no así para el Paraguay cuya población no llega a los 5.000.000 de habitantes, existen grandes extensiones de tierra –que de momento y en su mayoría, son solo objeto de especulación inmobiliaria– y en el que la tecnología es el gran ausente.

El procedimiento del IBR significa “programar” desde el mismo Estado una minifundización a corto plazo,

lo que agravará el problema en pocos años. Una alternativa sería el planteo de un sistema diferente de tenencia de la tierra, como es el caso de las colonias menonitas.

Este Gobierno hereda un gran lastre, sin duda, pero hay que reconocer que también ha hecho suficientes “méritos” para que las pocas esperanzas se convirtieran en una gran frustración.

Asunción, viernes 18 de febrero de 1994

# 42

---

## **PUSIMOS EL CIRCO Y CRECIERON LOS ENANOS**

Los problemas sociales se toman dramáticos y nuestros actuales gobernantes, hasta el momento, no han demostrado interés en la implementación de medidas tendientes a resolverlas.

La destitución del Ing. Cancio Urbieta del Instituto de Bienestar Rural –si bien, mejora el humor por un momento– se sabe que no cambiará la situación, pues, en este caso, como en otros, la cuestión pasa por la decisión política más que por el cambio de funcionarios.

El Instituto de Bienestar Rural es la instancia que debería dar soluciones legales a los problemas de tierra; curiosamente el Consejo de la institución está compuesto por varios ingenieros agrónomos y un solo abogado. Según expresiones de la senadora Elba Recalde, alguno de ellos estaría ejerciendo la representación de la Asociación Rural del Paraguay, lo que sería inadmisibles por dos motivos: a) los campesinos no cuentan con un representante en la institución y b) el Estatuto Agrario prohíbe taxativamente que dueños de latifundios o sus mandantes integren el Consejo. La mayoría de los nuevos miembros así como los confirmados en el cargo, son antiguos funcionarios que nada han hecho, en todo este tiempo, en favor de los beneficiarios de la reforma agraria, aunque, tal vez para otros sectores su labor haya sido provechosa.

Aparte de la carencia de tierra e infraestructura, otro grave problema para el campesino constituye la falta de un precio justo para sus productos. El precio de 1.000 guaraníes por kilo de algodón, solicitado por los productores, es apenas razonable, considerando la estafa de que han sido objeto con las famosas semillas Delta Pine que les fueron proporcionadas por CADELPA. Esta es una semilla apta para los EE.UU., no así para nuestro medio. Los resultados, obviamente, son negativos y se traducen en un bajísimo rendimiento.

Como si todo fuera poco, los algodones fueron atacados por plagas; esta vez todo estaba preparado para combatir el famoso picudo que, ciertamente, brilló por su ausencia apareciendo en su reemplazo la enfermedad azul. Esto nos recuerda a aquello de “tenía tan mala pata que cuando puso un circo le crecieron los enanos”.

Según manifestaciones del Dr. Octavio Nakano, jefe del Departamento de Entomología de la Escuela Superior de Agricultura Luis Queiroz, de San Pablo, Brasil, dicha semilla debe ser desechada por traer consigo el problema de la “enfermedad azul”. Asegura el catedrático que el uso de la Delta Pine fue un completo desastre, por lo que Paraguay debe desechar esta variedad y dedicarse exclusivamente a la “Reba”, variedad nacional.

Nuestro país se ha quedado sin semillas para un rubro tan importante como el algodón, por lo tanto debimos traer de afuera una que genéticamente no se adecua a nuestro medio. A este extremo no habíamos llegado ni en épocas de la dictadura y el ministro de Agricultura, Raúl

Torres, debe responder por semejante irresponsabilidad que, sería fantástico que no se repitiera.

Cuando los productores de algodón plantearon vender sus productos al mercado brasilero, el Ing. Wasmosy fue tajante al responder que no saldría un solo kilo de algodón al Brasil porque ello sería una “gran injusticia para los agroexportadores”; si no fuera por la crueldad que encierra la declaración, esta habría sido una linda pieza de humor. La injusticia para los agroexportadores significa acumular menos riqueza que años anteriores, para los productores implica la imposibilidad de satisfacer necesidades elementales como alimentación, vivienda, salud y educación. La injusticia para uno y otro tiene rostros bien diferentes.

Resulta lamentable escuchar al ingeniero Wasmosy amenazando a los campesinos con gases lacrimógenos. Queda demostrado, una vez más, que nuestro Presidente no tiene el menor control de sus impulsos, desperdiciando así, oportunidades de quedarse callado. Últimamente, durante la reunión mantenida en Coronel Oviedo, con los productores algodoneros, se despachó contra el diputado Hermes Chamorro “acusándolo” de comunista porque este había pedido que los agroexportadores (que eventualmente se convierten también en agroimportadores) hicieran algún tipo de renuncia a favor de los campesinos agricultores. Aparentemente, habíamos salido de la famosa “democracia sin comunismo”, por lo que expresiones de este tipo ya no pueden ser lanzadas tan alegremente, vale decir, la ideología no puede seguir siendo motivo de acusación, al menos no debe formar parte del discurso de un estadista.

El problema campesino tiene solución pero implica decisión política, a más de afectar intereses de señores poderosos. De momento, sin embargo, aparece clara la opción de nuestro gobernantes por el disparate, de gran tradición en nuestra política.

Asunción, viernes 25 de febrero de 1994

# 46

---

## DE SEMILLAS, PLAGAS E INCLEMENCIAS...

En años anteriores, y con buen resultado, los productores de algodón han venido utilizando la semilla de variedad nacional “Reba”. Dicha variedad ha desaparecido para ser reemplazada por la Delta Pine; es más, según cuentan, han recibido indicaciones precisas en el sentido de que el producto no tendría colocación de ser utilizada otra semilla. El resultado es una bajísima producción, lo que ha encarecido notablemente el costo.

La justificación esgrimida para implantar la Delta Pine es su supuesta resistencia al picudo –famosa plaga de los algodones–. Señalábamos anteriormente las expresiones del Dr. Octavio Nakano, catedrático brasileño, en el sentido que la Delta Pine traería consigo la enfermedad azul, vale decir, resiste una plaga y trae consigo otra (es como curarse del cáncer para contraer el sida) y definitivamente es inapropiada para nuestro medio, por el sistema de producción. Para los EE.UU., donde la agricultura se da en condiciones tecnológicas muy avanzadas, la semilla aparentemente resulta fantástica; pero, claro, las características de nuestra agricultura y la del gran país del norte difieren “un tanto”. Como si fuera poco la inclemencia del tiempo, los productores deben cargar también con la sistemática inclemencia de los agroexporta–importadores.

La cosa es grave y lo es mucho más cuando entramos a analizar los alcances y derivaciones del tema, más allá de la mera estafa. Los gobernantes deberían ser sinceros y aclarar si se seguirá utilizando la semilla Delta Pine o alguna otra de similares características. Ello implicaría que los agricultores no podrán continuar dedicándose al cultivo del algodón (no tendría sentido que lo hicieran, pues no resulta) dado el bajísimo rendimiento. Esto no se puede negar, en principio produce una especie de alegría por la expectativa de cambio, dado que es un rubro en el que son ancestralmente explotados y para darse cuenta no habrá que ser demasiado inteligente: los agroexporta-  
importadores son cada vez más ricos, los otros, cada vez más pobres.

Esa especie de alegría desaparece cuando consideramos que con “la política Delta Pine” podrán dedicarse a este rubro solo quienes cuenten con recurso económico o infraestructura (mecanización, sistema de riego, etc.), vale decir, probablemente los patrones serán los dueños de los cultivos, y quienes hoy son productores se convertirán en mano de obra asalariada, o meros changadores, lo que equivale a seres marginales.

Asunción, lunes 7 de marzo de 1994

# 48

---

## “NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA”

Las conversaciones entre el Gobierno y representantes campesinos han resultado poco menos que una pérdida de tiempo y ello estaba en el presupuesto debido a que ninguna cuestión que afecte intereses empresariales es negociable para el Gobierno Wasmosy. No obstante, los campesinos en un despliegue de grandeza –y, sobre todo, de paciencia–, se han sentado a dialogar durante varios días.

El precio de 1.000 guaraníes por kilo de algodón, solicitado por los productores les ha sido denegado y esto tiene para ellos implicancias negativas y positivas. Lo negativo es que los campesinos no podrán pagar las deudas, muchos estarán imposibilitados de enviar a sus hijos a la escuela, comerán menos, y, en fin, seguirán postergando necesidades a las que están acostumbrados. Si el Gobierno hubiera accedido a pagarles lo solicitado, habría desactivado por completo las movilizaciones campesinas que están creciendo considerablemente y a las que se suman cada vez más sectores de la sociedad nacional.

Lo positivo, entonces, es que los campesinos no tienen más remedio que asumir su situación crítica y decidirse a buscarle soluciones. Obviamente, el tema algodón constituye solo una parte de la problemática que, por cierto, es bien “gorda”. Si alguna esperanza despertó el

nuevo Gobierno, hoy está claro que no tiene interés (o capacidad) para resolver los graves conflictos sociales que están casi tocando fondo. Por el contrario, sus representantes compiten por la declaración más disparatada. Así, el ministro del Interior, Carlos Podestá, teme a subversivos, mientras el de Educación, Duarte Frutos, a la “ideologización” de los campesinos.

El sector rural –sin esperar demasiado de los gobernantes– debe consolidar sus organizaciones y orgánicamente buscar las salidas posibles a sus urgentes necesidades (y a otras, que si bien de momento no tan urgentes, en poco tiempo lo serán). La carencia de tierra, infraestructura y tecnología, el sistema de tenencia y producción que definitivamente no funciona y la minifundización son, entre otros, los temas que los campesinos deben estudiar y analizar profundamente para proponer e intentar alternativas.

Es necesario el conocimiento y aplicación de nuevas tecnologías, económica y culturalmente sustentables. Por lo general, el campesino paraguayo cultiva con el más tradicional de los sistemas y mientras el suelo sea fértil, no existen mayores inconvenientes. Pero, por ejemplo, si su tierra (suponiendo que la tenga) ha perdido fertilidad, se queda –literalmente hablando– sin repertorio. Los tiempos han cambiado y habrá que estar preparados para enfrentar nuevos desafíos.

La introducción de nuevos rubros de renta es impostergable. La mayor y mejor tierra es, casi siempre, destinada al algodón y el resultado de este monocultivo

constituyen los productores cada vez más empobrecidos. Deben priorizarse los cultivos de autoconsumo que podrían, a su vez, ser de renta. A propósito, ha sido una grata sorpresa llegarse hasta la casa de Victoriano Centurión –importante líder campesino, residente actualmente en la colonia Juan E. O’Leary– y encontrarse con una huerta maravillosa. En su sitio no existe cultivo de algodón y la pequeña parcela está casi llena de zanahoria, zapallo, tomate, locote, pepino, lechuga, repollo, mandioca, maní, rabanito, mamón, cítricos, banana. Cuenta además con una importante cantidad de gallinas, pavos, guineas, etc. Centurión tiene resuelto el problema de alimentación y, además, vende estos mismos productos en los centros de consumo. La diferencia fundamental entre este agricultor y otros, es su nivel de conciencia.

No es tarea fácil la que espera al sector rural (en realidad, nunca nada le ha sido fácil), sin embargo, su nivel de información y conciencia, la consolidación de sus organizaciones y su unidad de acción pueden constituir el principio de su dignificación. El Gobierno con su negativa, y sin proponérselo, ha colaborado con ellos. “No hay mal que por bien no venga”.

Asunción, lunes 14 de marzo de 1994

# UTOPIÍA 51

---

El criterio es unánime en el sentido de que la marcha campesina ha sido una muestra de civilidad y democracia. Pese a que los gobernantes han echado mano a los recursos más viles con tal de frustrarla: el acto fue histórico, posiblemente sin precedentes.

La lucha del sector rural –así como la de ningún otro– ha obtenido adherentes. Claro, sumarse a sus reivindicaciones no requiere sino un mínimo de sensibilidad. Sus planteamientos son claros y específicos y sus urgencias están a la vista; vale decir, las organizaciones campesinas no precisan mucho marketing para que la ciudadanía apoye sus reclamos. Por otro lado, nos han dado cátedra de cómo se organiza y protagoniza un acto sencillamente “de lujo”. Quedó claro que no venían a pedir caridad, sino a reclamar lo que en justicia les pertenece: una vida digna.

Hay demasiadas cuestiones que rescatar del acto campesino y una de ellas es la inmensa solidaridad desplegada por la ciudadanía y que la expresara en gestos simples, prácticos y efectivos. Hombres y mujeres de todas las edades, se llegaban hasta el lugar de la concentración con termos de cocido, bolsas de galleta, leche para los niños, o simplemente a ofrecerles un poco de agua fría. Durante la marcha, los aplausos de simpatía llegaban de

todos lados y casi en cada casa del trayecto había alguien ofreciendo agua o tereré a los manifestantes.

Será, sin duda, muy gratificante para estos compatriotas sentir que no están solos en su lucha y lo es para quienes nos negamos a suscribir el acta de defunción de la UTOPIA; aunque a menudo la sintamos agonizar irremediablemente. De repente, tanto despliegue de solidaridad, nos confirma el legítimo derecho de ilusionar una sociedad mejor.

Tampoco esta vez, el Gobierno Wasmosy ha estado a la altura de los acontecimientos y ello no sorprende, pues nadie habrá esperado que fuera diferente. Nuestro Presidente maneja un “código de la incoherencia” y dentro de ese marco, sus actitudes y las de sus colaboradores son perfectamente coherentes; vale decir, figura en el presupuesto que si hoy dice una cosa, poco después hará o dirá exactamente lo contrario (podríamos debatir lo patológico del asunto, pero no viene al caso). A modo de ilustración citamos algunas de estas piezas:

1) Cuando el repugnante Emiliano García atrató el Congreso nacional, el presidente Wasmosy se hizo presente en dicho sitio casi inmediatamente para repudiar el hecho y expresar su apoyo a los legisladores. Unos días después, el mismo Presidente (no otro), se abrazaba con su repudiado.

2) Conformada la comisión negociadora Gobierno–organizaciones campesinas, para buscar salida a la grave crisis del sector rural, comenzaron las conversaciones que duraron varias horas de varios días. En pleno proceso de

negociación, el Ing. Wasmosy expresaba graciosamente a la prensa que “los campesinos son unos haraganes”.

Las movilizaciones campesinas dejan mucho saldo positivo, uno de ellos es habernos devuelto la UTOPIA.

Asunción, lunes 21 de marzo de 1994

La gran marcha campesina ha sido una cátedra de dignidad y decencia que no puede negarse. La solidaridad ciudadana se hizo presente en todas sus formas y la conducta de los manifestantes, así como el desarrollo del acto fue magnífico. Nadie en su sano juicio podrá sostener que esa gran masa fue instrumentalizada por algún sector. El protagonismo fue exclusivamente de los campesinos y aparte de ellos, los únicos que usaron la palabra han sido los legisladores, los representantes de las tres centrales de trabajadores, y un miembro del grupo de apoyo; no han hecho concesiones a nadie, ni siquiera a la prensa, a la que pidieron que despeje la tarima y deje lugar a los campesinos.

El acto fue magnífico pese a todas las trabas impuestas por el Gobierno. Los famosos clavos “Miguelito” no fueron utilizados simplemente porque la prensa “pescó” el asunto. El cierre de rutas con maquinarias pesadas realizado por el MOPC para evitar el paso de los camiones que transportaban a los manifestantes no resultó mayor obstáculo, pues los campesinos las levantaban a pulso, liberando el tránsito. Varios de los vehículos contratados fallaron debido a que fueron amedrentados y horas antes se negaron a transportar a los campesinos. En fin, lo único que no tuvieron fue facilidad para la movilización.

Es inevitable la indignación cuando escuchamos a alguna gente cuestionar el acto campesino con la famosa historia de “de dónde salió la plata”. A muchos nos consta por haber seguido de cerca el asunto desde sus inicios—de dónde salió. Creemos que lo correcto es que los campesinos y sus grupos de apoyo convoquen a una conferencia de prensa para aclarar el punto. La mejor respuesta la darán ellos, pero nos permitimos emitir algunos datos sobre la cuestión:

El costo de la movilización es infinitamente menor de lo que se dio a entender y acá van las razones:

—Los campesinos recurrieron a la utilización de camiones de carga, viajando como animales, precisamente, por ser de menor costo. A modo de ejemplo, citamos el caso de la gente que se llegó de la zona de Caaguazú, desde donde el camión les costaba la suma de G 200.000 (Doscientos mil guaraníes) y esto se financiaba de la siguiente manera: si del lugar vienen 100 campesinos (en un camión de carga caben muchos más), ese monto se dividía por la cantidad de gente, vale decir, G 200.000 dividido 100, y el viaje, en este caso, tenía un costo exacto de G 2.000 POR PERSONA que los campesinos, por lo general, están en condiciones de pagar.

—Algunos, es verdad, no podían pagar ni siquiera esos G 2.000 (por ejemplo, la gente de los nuevos asentamientos) y para este caso se conformó una Asamblea Permanente de Emergencia integrada por una treintena de personas representantes de instituciones (ONGs, entidades religiosas, estudiantes, etc.) que trabajó para apoyarlos económica-

mente. Esta Asamblea, entre otras actividades, solicitó el aporte económico a personas e instituciones fraternas del exterior. Debemos señalar también que la movilización no incluía cervecita ni “vaka’i” –como las de los partidos políticos– en las horas que duró el acto, no apareció una sola lata de cerveza y era suficiente mirar para ver que los campesinos se vinieron con su mbeyú, tortilla, etc.

Así salió (y bien) la marcha campesina. No es justo descalificar tanto esfuerzo, tanto sacrificio, lanzando el venenito. Si Fidel Castro o Argaña puso dinero, no importa, es igualmente legítimo pues ningún sector instrumentó el acto. Con ese criterio ningún periodista trabajaría en medio de prensa alguno, pues los propietarios, de uno o de otro modo, en algún momento han estado ligados al stronismo.

La movilización del sector rural ya tuvo sus frutos y los irá teniendo en la medida que los protagonistas estén alerta. Así, por ejemplo, hoy, en el IBR, como en los ministerios, los campesinos son recibidos como seres humanos. El oligopolio de CADELPA está virtualmente roto y eso es positivo para los intereses campesinos por el hecho de que las empresas comenzarán a competir y, por último, la lógica hace suponer que el Poder Judicial no se animará, esta vez, a frenar la expropiación del latifundio de Antebi.

Es correcto reclamar la transparencia de los actos, pero esto debe hacerse a todos los sectores. Así como hoy se reclama la transparencia del acto campesino es necesario reclamar al presidente Wasmosy cómo llegó al poder y cómo está conformada su inmensa fortuna. Estas interrogantes nunca nos han respondido.

# **SISTEMA DE TENENCIA Y PRODUCCIÓN DE LA TIERRA NO FUNCIONA**

# 57

---

El problema agrario ha sido administrado siempre, dentro de la más completa irresponsabilidad. Inmensas extensiones territoriales están concentradas en manos de unos pocos, mientras otros muchos no tienen nada. Subsisten latifundios cuyas dimensiones son las de un país europeo. La cosa está tocando fondo, y, aparentemente, los campesinos no aguantarán mucho más, así lo han demostrado con la primera gran movilización del pasado 15 de marzo.

El tema de la distribución de tierras es una parte de la compleja problemática campesina; sin duda, la más importante y la que debe ser resuelta con mayor urgencia. Los campesinos que cuentan con tierra asegurada están en situaciones críticas, así que podrá imaginarse el estado en que se encuentran quienes no la tienen. La solución de los problemas del sector rural no pasará por pequeñas reformas (cambiar para no cambiar) sino por profundas transformaciones estructurales.

Una cuestión a ser replanteada necesariamente es el modelo de tenencia de la tierra. El sistema de propiedad individual definitivamente no funciona y sus resultados negativos están a la vista, con agricultores cada vez más empobrecidos, el campo abandonado mayoritariamente por sus habitantes que, en busca de una vida mejor se

trasladan a las zonas urbanas (descampesinización) convirtiéndose pronto en seres marginales, sobrevivientes, en el mejor de los casos de la changa y en el peor, de la delincuencia y la prostitución. En las actuales condiciones, el campo no ofrece la posibilidad de una vida digna.

Es fundamental comenzar a madurar la idea de la tenencia y producción asociativa de la tierra. Dicho sistema tiene una serie de ventajas, una de ellas es evitar la minifundización que va en aumento y dentro de 10 años el problema será más grave. Un proyecto asociativo tendría ventajas fundamentales para el sector rural, tales como:

–Evitar la especulación: La actividad especulativa es casi una “institución” en nuestro país; sin embargo, ello no será posible con un inmueble cuyo titular es una asociación de agricultores, integrada por varias familias que ejerzan el control de dicha propiedad y de cuanto hay en ella y cuyos estatutos sociales o una ley establezcan que solamente agricultores podrán ser propietarios.

–No se verán obligados a vender su tierra: Muchas estancias se han formado debido a que el campesino vende su pequeña parcela por no tener modo de sobrevivir en ella; solo, desnutrido, sin infraestructura ni servicios básicos, no puede sostener su sitio y termina dejándolo y convirtiéndose de nuevo en un “sin tierra”. El esfuerzo conjunto hará posible su crecimiento como unidad económica.

–La renta de la producción será mayor: con la inclusión de nuevas tecnologías económicas y culturalmente sustentables, sistemas de riego, infraestructura a los que el agricultor, en forma individual,

no puede ni podrá acceder. Una Asociación integrada por 50, 100 o más familias obtendrá créditos solidarios con mayor facilidad que un individuo, pues, la posibilidad de pagarlos es mayor.

Un claro ejemplo del resultado de la producción asociativa constituyen las colonias mennonitas. También a nivel paraguayo existen antecedentes de trabajo asociativo desarrollado por los campesinos, tal es el caso de la Asociación Campesina San Isidro del Jejuí. Esta ha sido una importante experiencia en el desarrollo del modelo asociativo con resultados altamente positivos.

Lastimosamente duró muy poco, pues el dictador Stroessner y sus matones hicieron lo suyo arrasando con todo; según los discursos oficiales "...porque son comunistas".

Hoy la situación no está dada para este tipo de abusos (aunque, a nuestros actuales gobernantes no les falten las ganas de abusar) y los campesinos deben ir buscando y encontrando las alternativas que les permitan salir de su crítica situación. Quienes tienen historia de trabajo asociativo deben servir de modelo para aquellos que no la tienen. Así, sin esperar mucho de este Gobierno empresarial –limitado a defender los intereses de su sector– deben, en primer término, consolidar sus organizaciones y a partir de ellas producir cambios en su beneficio.

Asunción, miércoles 6 de abril de 1994



# 60

---

## **DELIRIOS PELIGROSOS**

En reunión llevada a cabo en la localidad de Juan León Mallorquín, hace pocos días, el señor Eleuterio Fernández, colorado “Pynandí del 47”, se lució con la idea de que quienes pertenecen a esta agrupación deben ser mantenidos gratuitamente por el Gobierno porque “...mediante nosotros el Partido Colorado sigue siendo Gobierno”. Un poco de sentido del humor (negro, por supuesto) bastaría para divertirse un rato con semejante delirio, pero la cosa no termina con la diversión. No debe sorprender que pronto aparezcan también, solicitando sueldo, los “heroicos milicianos” que atacaron a nuestros compatriotas, en marzo de 1981, en el sonado “caso Caaguazú”, ocasión en que militares y policías armaron a un grupo de campesinos para atacar a otro.

El saldo de aquella tragedia es de 10 muertos, enterrados hasta hoy en tumbas anónimas y cuyos cadáveres siguen siendo reclamados por sus familiares. Demás está decir que nadie (aparte de las víctimas) fue castigado ni condenado a cumplir pena alguna por aquella repugnante acción, ni quienes impartieron las órdenes ni quienes las cumplieron. Es más, algunos de ellos —como el caso de Jorge Sebastián Miranda— han sido “premiados” por el Gobierno Wasmosy con importantes cargos públicos. Por su parte, los



campesinos que reclamaban legítimos derechos fueron condenados a años de prisión, a sufrir todo tipo de tormentos, al exilio y muchos a la muerte.

El caso de los “Pynandí del 47” –con el que nos amenazan a cada tanto los legítimos representantes de la barbarie– no es muy diferente. Aquella fue una revolución fratricida, montada por unos cuantos fanáticos y cuyo resultado seguimos lamentando. El problema es que no se trata del simple delirio de Eleuterio Fernández y de otros pocos inadaptados como él, sino que estos están nuevamente siendo instigados por gente “de arriba” y aquí es donde la cosa se pone realmente grave. Las autoridades nacionales y partidarias, lejos de poner límite a estas expresiones, las alientan porque les permiten mantener la política continuista que a nuestros actuales gobernantes les sienta muy cómodo. Un pueblo fanatizado e imbécil es pieza fundamental para sostener el estado de corrupción y miseria indefinidamente. Obviamente, con campesinos concientizados se verá dificultado el proyecto continuista. Por ello, sigue resultando tan difícil el trabajo para aquellos campesinos que intentan organizaciones genuinas, que tienen el objetivo de lograr la dignificación del sector rural, sin importar que sean colorados, liberales, comunistas e independientes, porque, todos están en condiciones igualmente lamentables.

La actitud de los gobernantes, al respecto, merece el repudio de toda la ciudadanía. No debemos seguir tolerando discursos y proyectos fascistas en nombre de la democracia (porque, paradójicamente, se sostiene que es

**62** MIRTA BARRETO

a los efectos de afianzar el proceso democrático). Este es un régimen que defiende intereses de poderosos en contra de los eternos desheredados, es verdad; pero ya no tiene condiciones para someternos a las crueles represiones del tiempo de la dictadura y el espacio ganado en libertad de expresión debemos utilizarlo para denunciar tales desatinos. Quienes nos atrevemos a soñar con un país mejor, tenemos la obligación de obstruir el paso al perverso proyecto de dividir al campesino en partidos y movimientos en contra de sus legítimos intereses.

Asunción, jueves 21 de abril de 1994

## **SAN ISIDRO DEL JEJÚ DEBE RECUPERAR SUS TIERRAS**

# 63

---

En el año 1960, nació llena de ilusiones la comunidad San Isidro del Jejuí. 27 familias campesinas integrantes de las Ligas Agrarias Cristianas, conformaron el grupo comunitario implementando un modelo alternativo de tenencia y producción de la tierra, amparados en el legítimo derecho de organizarse y administrar su vida y su comunidad, conforme a valores tales como la fraternidad y la solidaridad y enmarcados en preceptos constitucionales y legales. En el terreno, el sueño de una vida mejor se hacía realidad, en poco tiempo tenían una huerta de dos Has. y contaban con animales vacunos, cerdos y gallinas –todo de manera comunitaria–. Pronto tenían cubierto el problema fundamental de la alimentación. Trabajaban la tierra empleando este solidario sistema con resultados altamente positivos. Así, la comunidad San Isidro del Jejuí descubría y demostraba que la vida digna para la familia campesina no era un imposible. Por otro lado, esta experiencia asociativa o comunitaria ha generado en sus protagonistas una filosofía de vida diferente, con los principios de solidaridad y fraternidad y apartados del individualismo a ultranza que, a estas alturas seguramente ya puede ser considerada cultura (impuesta, claro). Esto es, precisamente, lo que rescatan con mayor celo, los “sobrevivientes” de Jejuí,

más allá del beneficio económico que brindara el trabajo comunitario, esta experiencia hizo que sus protagonistas –hombres y mujeres– crecieran como seres humanos adquiriendo fuerza y seguridad en su sector y se formaran en el análisis permanente de la realidad.

Cuentan con nostalgia que hasta los niños participaban de los históricos “Aty” intercomunitarios que se realizaban semanalmente. Hoy tenemos brillantes intelectuales campesinos, producto de aquella experiencia. El hecho de que los campesinos lograran cierta dignificación, fue considerado una afrenta imperdonable por el dictador Stroessner y sus lacayos. Así, el 8 de febrero de 1975, la comunidad era atropellada, sitiada y desmantelada bajo la comandancia de José Félix Grau y Pastor Milciades Coronel con el apoyo de cómplices como Felipe y Ramón Matiauda, entre otros. Mucha gente fue detenida y torturada, primeramente en el mismo Jejuí y luego trasladada al tenebroso Departamento de Investigaciones.

El entonces presidente del Instituto de Bienestar Rural, Juan Manuel Frutos, es una de las piezas claves de esta tragedia. A dos meses del atropello justificaba la represión a los campesinos a través de la Resolución del Consejo N° 366/75 sosteniendo, entre otras cosas que “...la colonización privada de referencia presenta una serie de anormalidades que desnaturalizan el sistema y los objetivos previstos en el Estatuto Agrario” o que este asentamiento presentaba “...características sui generis”. Sin embargo, la razón del atropello a la comunidad San Isidro del Jejuí, en el análisis de los campesinos, no ha

sido exclusivamente de tipo político sino también existirían motivos económicos. En aquel momento, Pastor Coronel y su hermano Eustaquio Coronel se habían apropiado en la zona de dos fracciones fiscales de 1.499 y 1.491 Has. respectivamente; dichas tierras se encontraban ocupadas por unas 90 familias que estos desalojaron y ubicaron en las tierras de la Asociación, a un mes del atropello a la misma. Vale decir, Pastor Coronel a más del deleite que le producía atropellar y torturar habría tenido interés en limpiar de ocupantes “su tierra”.

Gran parte de los daños causados a esta comunidad campesina, son irreversibles, considerando por ejemplo que a consecuencia de la brutal represión han quedado enfermos mentales y heridos con secuelas permanentes que nunca serán suficientemente resarcidos. Como si todo esto fuera poco, los miembros de la Asociación San Isidro del Jejuí han sufrido cuantiosos perjuicios económicos, entre los que se cuenta el despojo de sus tierras por las que han pagado íntegramente y que sigue detentada por la Sra. Clara Rosa Martini de Matiauda.

El IBR no debe seguir dilatando la transferencia de esas tierras a su única y legítima dueña: la comunidad San Isidro del Jejuí y para ello no queda un solo trámite por cumplir. Hasta hoy (exceptuando a Pastor Coronel), los campesinos no han podido ver entre rejas a sus verdugos, al menos hay que devolverles lo suyo.

Asunción, miércoles 4 de mayo de 1994

**Nota:**

En el año 1994, Hugo Halley Merlo, en su carácter de presidente del Instituto de Bienestar Rural, titulaba las tierras a nombre de Flora Rivarola de Velilla, a espaldas de la Asociación Campesina San Isidro de Jejuí, que llevaba entonces cinco años tramitando, por los canales institucionales correspondientes, la recuperación de sus tierras.

Bajo la identificación 00021F 1400, 1401, 1402 –00143F 0046 Y 00021F 1397, 1398 Y 1399 – 00143FO043 obran en el Archivo del Terror, informes políticos elaborados por Hugo Halley Merlo sobre la Comunidad Campesina San Isidro del Jejuí en el año 1975.

## **“...UN APASIONADO POR LA DIGNIDAD HUMANA”**

# 67

---

Tras décadas de fructífera labor pastoral, monseñor Aníbal Maricevich deja la Diócesis de Concepción. En un ambiente de euforia y comprensible duelo, el pasado 1 de mayo los campesinos del Norte protagonizaron un acto de despedida a su obispo. Ambos, exteriorizaban una profunda y lógica tristeza; los campesinos porque despedían a un gran ciudadano, alguien que por encima de cualquier miseria los ha acompañado todos estos años de marginación, ayudándolos en la formación de una conciencia crítica, en el permanente análisis de la realidad. Por su parte, monseñor Maricevich estaba despidiéndose de aquellos a quienes consagró su vida. Claro que es comprensible el duelo de los norteños, monseñor Maricevich no es un obispo más, es de los mejores hombres que ha dado la Iglesia Católica. Su tarea en favor de la justicia es de larga data; recordemos solamente que en la década del 50, siendo cura párroco de Las Mercedes, en Asunción, apoyaba con su asistencia sacerdotal a los obreros que reivindicaban sus derechos humanos y de clase trabajadora. Luego, siendo obispo de la Diócesis de Villarrica acompañaba a los cañeros de la zona que luchaban por iguales objetivos (los mismos elementales derechos por los que hoy los trabajadores siguen luchando y siendo reprimidos). Sin embargo, su más grande labor

la cumplió al frente de la Diócesis de Concepción, ayudando a los campesinos a tomar conciencia de su dignidad humana, a organizarse para acceder a condiciones de vida más dignas.

El padre Braulio Maciel lo describía como “...un apasionado por la dignidad humana”. Eso es monseñor Maricevich, y a esa pasión se ha dedicado a tiempo completo. Lejos de predicar soluciones mágicas, su discurso se ha caracterizado por un profundo sentido de realidad. Monseñor sabía y no se cansaba de repetir que la dignificación de un pueblo pasa necesariamente por su conciencia y organización. No será fácil de llenar el gran vacío que deja monseñor Maricevich. Ojalá que quien lo reemplace desempeñe su labor con la misma grandeza.

Concepción es un territorio particular, marginado durante décadas por aquellos “caprichitos” del dictador pero consciente de su marginación –precisamente con la ayuda de su obispo–, monseñor Maricevich los ha “malcriado” con una labor pastoral profundamente comprometida y quien lo reemplace debe seguir acompañando la lucha de ese pueblo por su dignificación. Los norteños están seguros, y nosotros también de que monseñor Maricevich, desde donde esté, seguirá protagonizando con muchos otros ciudadanos –hombres y mujeres– la noble tarea de intentar una patria mejor.

Asunción, miércoles 11 de mayo de 1994

## ¿QUIÉNES SON LOS VIOLENTOS?

# 69

---

Las últimas semanas, han sido de mucha violencia, demasiada, por cierto. Las autoridades nacionales tratan por todos los medios –aunque sin éxito– de responsabilizar de tales violencias a los sectores populares (sindicales y/o campesinos), no obstante, la ciudadanía sabe de dónde provienen.

Sin duda, las cosas han cambiado después de la gran marcha campesina, tanto para los trabajadores de la ciudad y del campo, como para los represores. Los primeros han demostrado –y probablemente, descubierto– que organizados constituyen una fuerza importante con la que el Gobierno tendrá que negociar necesariamente. Los otros, por su parte, han iniciado, igualmente, el despliegue de su fuerza (la bruta). Aunque la política (de represión–desmovilización) y la metodología, en el neoliberalismo difieren de la aplicada por el stronismo.

El Gobierno no ha hecho más que tratar de defender –a cualquier precio– a los responsables de la violencia (que incluye tres muertos en menos de un mes). En el caso del asesinato del dirigente campesino Esteban Balbuena, se viene echando mano a todo tipo de recursos con tal de ocultar la verdad. El ministro del Interior, Carlos Podestá, ha dado por cerrado el caso con la historia de que el crimen responde a motivos “pasionales”. Los campesinos siguen trabajando en

una investigación privada (bastante más eficiente que la policial) y están llegando a conclusiones que, por cierto, nada tienen que ver con la versión del ministro Podestá. Es más, existen sospechas de que el juez de la circunscripción judicial de Encarnación, que ha demostrado interés en la investigación del crimen, sería trasladado a la ciudad de Pilar.

A pocos días del asesinato de Balbuena, se produce el del diputado Julio César Riquelme. Varias personas han testificado respecto a que el mismo está recibiendo amenazas de muerte, debido a investigaciones que venía realizando sobre determinados negocios “intocables”. Sin embargo, la versión oficial nos presenta el caso como otro “crimen pasional”.

El 2 de mayo, día de la huelga general, nuevamente un joven dirigente campesino es asesinado, esta vez, se trata de Sebastián Larrosa. Debido a las evidencias, no ha sido posible calificar el asesinato de “pasional”. No obstante, los eternos expertos en chicanerías han tratado de adjudicar el crimen a los campesinos, aun cuando estos tienen perfectamente identificado al autor. Días después, el juez Carlos Goiburú y el médico Armando Zorrilla —orden judicial de por medio— procedieron a realizar una macabra exhumación del cadáver, en forma clandestina. Llama la atención la violencia y el ensañamiento con que se procedió; a juzgar por las filmaciones, aquello es digno de la más terrible pieza de horror; desplegando el más absoluto desprecio por la dignidad del difunto, y, sobre todo, por el dolor de sus seres queridos que no podrán borrar de su mente, aquellas imágenes de horror. El proyectil extraído, según testigos, tiene la característica de los utilizados para blindados, vale decir,

quien disparaba, sabía que mataba. No existe posibilidad de justificar el uso de armas reglamentarias; lo lógico es que como elemento disuasivo sean utilizados gases lacrimógenos, cuya efectividad conocen los actuales represores por ser los mismos de otra época.

También en el caso Larrosa queda claro que se busca ocultar la verdad (si no, ¿por qué la clandestinidad?). Es igualmente llamativa la visión profética del Sr. Aldo Zuccolillo, quien en una entrevista por Radio Ñandutí anunció la muerte casi con la exactitud con que se dieron los hechos. Si el Sr. Zuccolillo tenía conocimiento—como al parecer lo tenía—de que se planeaba una muerte, ¿por qué no realizó una denuncia formal ante las autoridades?

Definitivamente, el nuestro es un pueblo demasiado pacífico, por lo que, la idea de adjudicar la violencia a los sectores populares, no puede prosperar y quien tenga sus dudas debe remitirse a la conducta de los campesinos ante la macabra carnicería que hicieron con el cadáver de Larrosa. Es digno de admiración el inmenso control de impulso que tuvieron estos compatriotas; no habría sido fácil contenerse de darles con un palo en la cabeza y dejar tiradas a aquellas bestias que, como diría Cristian Nielsen, estaban “matando por segunda vez” a su compañero; seguramente es lo primero que se le ocurriría a uno en una situación de violencia tan extrema. Sin embargo, ni el médico, ni el juez, han recibido siquiera un rasguño de parte de los campesinos. En fin, la ciudadanía sabe que la violencia proviene de los sectores de poder.

Asunción, jueves 19 de mayo de 1994

# 72

---

## MONO CON METRALLETA

Las declaraciones del presidente Wasmosy no solamente carecen del mínimo rigor que exige su investidura, sino, a menudo, rayan la tilinguería.

Días atrás volvió a referirse a los supuestos desestabilizadores de su Gobierno; fiel a su tradición disparatera, no ha dado nombres, limitándose a jugar con la prensa a las adivinanzas del tipo “Uds. saben a quiénes me refiero”. Tampoco es claro qué cosas implicará “desestabilizar” en su peculiar código. El presidente de la República no debe permitirse este tipo de jueguitos y, definitivamente, no puede pegarse el lujo de perder el control de sus impulsos y jugar de “pichado”, como lo viene haciendo desde que asumió el poder.

La última de nuestro presidente es su declaración en el sentido de que “... No he robado, no he matado, no he apresado sin causa justificada”. Generosamente nos inclinamos a creer que se trataría de un conflicto del Ing. Wasmosy con el idioma español y no una confesión de parte. En cualquiera de los casos, es grave. Uno se pregunta, ¿dónde están sus asesores?, ¿o es que el presidente –situado por encima del bien y del mal– no los tiene o no les hace caso? Es curioso, casi matemático como cada vez que abre la boca, mete la pata. Jamás un presidente ha dicho tanto disparate junto,

excepto en *El Otoño del Patriarca*, la genial novela de Gabriel García Márquez.

El Ing. Wasmosy, más que nadie, debería cuidar sus pasos y sus palabras, dado que tiene demasiado en contra, comenzando por su ilegitimidad que conlleva la falta de respeto de la ciudadanía. Es lamentable el tratamiento generalizado de “tilingo” que la ciudadanía da al presidente, y este no hace mucho esfuerzo por mejorar su imagen; por el contrario, pareciera esmerado en embarrarla cada vez más. Llamó la atención días pasados un grupo de ciudadanos que se manifestaba frente al Congreso Nacional, coreando un estribillo de “Wasmosy tilingo”. De seguir así, en poco tiempo, la gente en la calle le tirará con globos de agua.

Una buena administración, con hombres y mujeres íntegros lo habría reivindicado, sin embargo; pero, exceptuando al ministro de Educación Dr. Duarte Frutos —que de momento es el único que salva a este Gobierno— el pleno del gabinete no sirve. Los nombramientos hechos para los más importantes cargos públicos recayeron en las mismas basuras del stronismo y de hecho no podía ser de otra manera, dado que tales basuras constituyeron el pilar de su candidatura.

Nuestro presidente debe ir aprendiendo a controlarse, para evitar seguir peleando con todo el mundo y en cualquier lado y, sobre todo, la santa virtud de quedarse callado cuando corresponde; porque, como viene la mano, francamente, es más peligroso que un mono con metralleta.

Asunción, jueves 26 de mayo de 1994

# 74

---

## DE INDIGNACIONES Y BROMAS

Estos colorados no terminan de sorprender. Actualmente, existe un grupo que no retacea expresiones de indignación por la injerencia en política partidaria del Gral. Lino Oviedo... ¿Qué pasó?, ¿recién están descubriendo en qué cosas anda Lino? Durante las internas coloradas, primero y las elecciones nacionales, después, el Gral. Oviedo hizo campaña política a diestra y siniestra (sobre todo, siniestra) a favor del Ing. Wasmosy. En aquella oportunidad, ninguno de los colorados que hoy histerizan por tal injerencia emitió opinión en contra. ¿Debemos entender que en aquella ocasión la injerencia era correcta y en esta es incorrecta?

Claro que es repugnante el proceder del Gral. Lino Oviedo –lo es desde hace tiempo–, pero solo a algunos les asiste el “derecho” a la indignación. Si las declaraciones vinieran del Dr. Waldino Ramón Lovera, por ejemplo, sería otro cantar, porque Lovera tiene dignidad; pero, no entendemos por qué estos señores que hoy se abren las venas por la injerencia en política de Lino Oviedo no se indignaron antes. Hay algo que se llama “autoridad moral” por lo que la indignación de algunos no puede parecerse sino a una gran joda.

Ahora bien, si de algo no podemos quejarnos es de que a nuestros gobernantes les falte sentido del “humor”.

Cuando Barreto Sarubbi instaba a sus correligionarios a robar – lento pero sin pausa– las autoridades partidarias, ante consultas de la prensa, declararon que seguramente es una “broma” del Sr. Gobernador del Alto Paraná. Últimamente, “Vito Corleone”, versión criolla, expresó a la prensa que el contrabando era mera imaginería asuncena, lo que según el ministro Carlos Podestá, se trataría de otra “broma”. Gente bromista, ¿no?

El hecho de que, quien ayer escribía cariñosas cartitas a torturadores (como es el caso del ministro Carlos Podestá a Pastor Coronel) hoy nos hable de tolerancia, respeto y de construir juntos un nuevo Paraguay; o, de que Barreto Sarubbi encabece una organización contra la corrupción, significa que en este país se declaró “so’o”. No debe sorprender que pronto aparezca un “Movimiento por los Derechos Humanos y el Nunca Más”, liderado por Pastor Coronel, Jorge Sebastián Miranda o Lucilo Benítez.

Cuando todo parece perdido, sin embargo, un grupo de jóvenes del Partido Colorado nos da alguna esperanza. Hemos leído por la prensa que, en el Congreso de la Juventud llevado a cabo en Concepción, un grupo de estos ha manifestado que ya no darán sus votos a candidatos impuestos y que rechazarían postulaciones de “políticos escombros”. Como diría el general Rodríguez “ojála” que así sea. Es más que suficiente la podredumbre de los adultos que, podría obviarse mezclar con ella a los jóvenes.

Asunción, jueves 2 de junio de 1994

# 76

---

## CONTUBERNIO

Si la situación del país en general y la rural en particular es mala, la de algunas regiones, sin embargo, es infinitamente peor. El departamento de Ñeembucú se cuenta entre éstas. Pilar es linda, sus edificaciones antiguas y relativamente conservadas la hacen pintoresca, su gente agradable –como es en general, la del interior del país–. En cambio, lo impresionante es esa especie de contubernio existente entre Gobierno y naturaleza para castigar, por ambos lados, a la zona.

Parece increíble que tantos dramas juntos se sucedan en este departamento. Gran parte de la región es inundable por lo que la agricultura es escasa. El algodón es prácticamente el único rubro de producción agrícola y, las tierras ya naturalmente pobres, se encuentran aún más empobrecidas por el monocultivo. Casi no existen cultivos de subsistencia y esta zona los necesita más que ninguna por su situación de aislamiento. Todo lo que se consume, es traído de afuera y con la más tenue de las lloviznas la población queda aislada por días o semanas, eventualmente.

El mayor porcentaje de la población rural carece de tierra propia y una modalidad que subsiste es la del arrendamiento. Según expresión de los agricultores de la zona, gran cantidad de familias campesinas viene trabajando en tierra arrendada desde hace décadas y el

tema funciona de la siguiente manera: por ejemplo, un campesino es arrendatario de una fracción de 20 Has., y el 50% de lo producido debe entregar al propietario en concepto de alquiler. La otra alternativa (por darle algún nombre), es la de pagar dicho alquiler en efectivo y, si la producción fracasa, el agricultor se las debe ingeniar para pagar igual.

Los recursos laborales de la región son escasos, tanto por su ecosistema como por la desidia gubernamental. Los pobladores del Ñeembucú son continuos migrantes; gran parte de la población va a “changar” al lado argentino, junta unos pesos para sobrevivir un tiempo breve en su tierra y de nuevo la historia repetida, de generación en generación. Esto cuando no se quedan viviendo en el vecino país convertidos en marginales. En cuanto al servicio sanitario, pareciera que también funciona mejor el del lado argentino: por lo general, prefieren recurrir al vecino país porque –según dicen– son mejor atendidos y a un costo mínimo. Las mujeres van a dar a luz en los centros asistenciales argentinos y los recién nacidos vienen con documentación argentina.

Sin embargo, más allá de esta realidad patética, hay cosas positivas. Desde hace dos años, viene funcionando la Universidad de Pilar. La mayoría de los egresados del nivel secundario, obviamente no tiene condiciones de llegarse hasta Asunción para cursar una carrera, por lo que, este emprendimiento viene a llenar un gran vacío y debe contar con el apoyo necesario para su consolidación. Los habitantes de Ñeembucú deben tomar conciencia de

la importancia de una casa de altos estudios para los hijos del departamento y, el Estado debe aportar lo suyo.

Hemos asistido a un panel sobre la “problemática campesina”, realizado en el local de la Universidad y hemos sido gratamente sorprendidos por la conciencia crítica de los alumnos, su nivel de información, y sobre todo, por su sensibilidad a los problemas sociales.

El Gobierno central debe plantear o crear las condiciones para un proyecto de desarrollo en el departamento de Ñeembucú –en particular– que tiene problemas bien específicos y diferentes a otras zonas del país. Así, por ejemplo:

a) La pesca podría convertirse en una actividad formal, industrializada.

b) Por ser una zona eminentemente ganadera, la producción industrial de lácteos, puede igualmente constituir una fuente de trabajo para las familias de este departamento.

Como el resto de los problemas del país, también los de esta zona tienen solución, pero será necesario romper con el maldito contubernio “naturaleza–Gobierno”.

Asunción, jueves 9 de junio de 1994

El pleno de la Cámara Alta —exceptuando al senador Alfredo Jaeggli— ha dado media sanción al proyecto de ley que expropia una fracción, superior a las 200.000 Ha., propiedad de Roberto Antebi. Es de esperar que en esta oportunidad, los experimentados señores de la chicanería, no vayan a evitar, por segunda vez —inconstitucionalidad mediante— que ese inmenso territorio pase a manos de familias campesinas de la zona que lo precisan para hacerlo producir e intentar en él una vida digna.

De momento, la responsabilidad está en manos de la Cámara de Diputados. No es preciso desplegar demasiado esfuerzo para probar que las tierras en cuestión deben ser expropiadas cuanto antes. Las razones válidas para una expropiación, están dadas a plenitud:

a) El hecho de que tanta tierra esté en manos de una sola persona —que además no la utiliza— cuando tantos compatriotas deambulan arrendando un pedazo de tierra para sobrevivir, constituye en sí una afrenta.

b) El interés social está probado en los censos de familias campesinas sin tierras, realizados por las instituciones “oficiales”, hace varios años y, que actualizado arrojaría una cantidad aun mayor de estas familias.

c) La productividad del inmenso territorio es ínfima, así lo han demostrado, con documentos, tanto los senadores proyectistas como los medios de prensa.

Es falso lo sostenido por el propietario en el sentido de que los suelos son inaptos para la agricultura, ya que la fracción cuenta con buenos suelos agrícolas, aunque no en su totalidad. Es fundamental que en dichas tierras sea planteado un proyecto agro–ganadero. Vale decir, los suelos que no sirven para la agricultura pueden ser utilizados en el otro rubro.

Las gestiones de recuperación, de al menos parte, del latifundio Antebi, no concluyen en la instancia legislativa; es más que seguro, que el propietario recurrirá a los estrados judiciales, donde el señor Antebi ha demostrado tener “buenos amigos”. Los lectores recordarán que hace algunos años, en el Frigorífico San Antonio, propiedad de Roberto Antebi, fallecieron 10 obreros por trabajar sin las condiciones mínimas de seguridad. En este caso, la Justicia decretó la detención del señor Antebi que, no solamente jamás ha pisado la cárcel, sino aparecía en las páginas sociales de los diarios con la impunidad más absoluta. Posteriormente, fue cambiado el juez que entendía en la causa por uno que decretaría su libertad.

La Corte Suprema de Justicia tendrá, seguramente, –y ojalá no desperdicie– la oportunidad de reivindicarse con el pueblo paraguayo, pues, carga con la responsabilidad de que, parte del grave problema de tierra de la zona de Concepción y San Pedro, no ha sido resuelto, dado que estas mismas tierras, en menor

extensión, ya han sido expropiadas en el anterior período parlamentario.

En lo que respecta al IBR, esta institución debe ir modificando su política de asentamiento. Está visto, que uno de los grandes fracasos constituye el sistema individual de tenencia de la tierra. Es necesario comenzar a plantear proyectos de tipo asociativo, sobre todo en lo que hace al sistema de propiedad de la tierra. Asociados, los campesinos tendrán acceso a una serie de cuestiones que en forma individual sería para ellos impensable. La institución agraria, por su parte, se ahorraría un montón de problemas, entre ellos la minifundización.

Para el dictador Stroessner, este tipo de emprendimientos era propio del “comunismo ateo y apátrida” y, coherente con ese pensamiento ha reventado, literalmente, todo intento de trabajo asociativo. Nosotros, a pesar de todo, queremos creer que ese tiempo ha pasado y que la inmensa fracción, hoy propiedad de Roberto Antebi, puede convertirse en un gran “Tekoha”, modelo de asentamiento.

Asunción, jueves 16 de junio de 1994

La Asociación Rural del Paraguay (ARP) ha presentado al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se crea la Administración Nacional de Desarrollo del Chaco (ANCHACO), entidad autárquica que implementaría proyectos de desarrollo en aquella región y dentro del cual se incluye al componente indígena. De ser aprobado el proyecto, el nuevo ente se apropiaría del poder político conferido por la Constitución nacional a gobernaciones y municipios, dado que se propone cumplir funciones propias de estos.

La resta a gobernaciones y municipios no se reduciría al poder político. ANCHACO pretende obtener fondos integrando a su patrimonio (como quien no quiere la cosa) las tierras fiscales del Chaco, a más de quedarse con el 5% de lo recaudado por los municipios en concepto de impuesto inmobiliario. Vale decir, restaría poder y recurso a estas instituciones.

En cuanto al desarrollo de los pueblos indígenas, también existe una entidad autárquica encargada de impulsarla –el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)– por lo que no tiene sentido la creación de una nueva, sino hacer que la existente funcione con eficiencia.

Como viene la mano, todo parece indicar que los ganaderos del Chaco pretenden la implementación de un

proyecto con el cual obtener poder y recurso económico para defender mejor sus intereses en la región. Es legítimo que defiendan sus intereses, lo que no es legítimo es que dicho proyecto venga disfrazado en forma de ayuda para la promoción del desarrollo de los pueblos indígenas. Llamativamente, una de las prioridades del proyecto presentado por la Asociación Rural del Paraguay al Congreso Nacional consiste en limitar a las comunidades indígenas su acceso a la tierra. Los señores de la ARP decidieron que estas tienen más tierras de las que necesitan.

Por primera vez en la historia de nuestro país la Constitución Nacional consagra derechos de los pueblos indígenas. Entre éstos el derecho a la tierra es de fundamental importancia. El Capítulo V de la Constitución Nacional que roba el sueño a los señores de la histórica especulación inmobiliaria, sería la “musa inspiradora” de ANCHACO, aparte de la Ley 43/89 que prohíbe la innovación de hecho y de derecho en tanto duren los trámites de titulación definitiva de la tierra indígena. El plan de la Asociación Rural del Paraguay apunta directamente a la modificación de leyes y disposiciones constitucionales que amparan los derechos étnicos.

El proyecto citado expresa hostilidad hacia entidades privadas indigenistas que trabajan en la región, acusándolas, entre otras cosas, de impulsar luchas de clases y peligrosas de provocar conflictos armados. Cualquier parecido con los discursos del otrora ministro del Interior del stronismo Sabina Augusto Montanaro, ¿será pura fantasía?

Los promotores del proyecto no se han tomado la molestia de disimular su profundo racismo. Así, descalifican el modelo de organización socioeconómica de los indígenas chaqueños, señalándolo como la causa de su pobreza: propone a cambio como “salvación” su integración al modelo capitalista en el cual la producción destinada al mercado es la fundamental, por no decir la única. Para ello –Dios no lo quiera– tendrán que destruir por completo el modo de ser indígena, lo que no es tarea fácil.

La Asociación Rural del Paraguay propone adquirir para los indígenas, tierras de oferta y no las reclamadas por ellos. Nos permitimos recordarle que la Constitución Nacional reconoce y garantiza “...el derecho de los pueblos indígenas a preservar y a desarrollar su identidad étnica en el respectivo hábitat”. “...Se prohíbe su remoción o traslado sin su expreso consentimiento”.

Aun con la mejor de las voluntades, se hace difícil creer en la buena intención de la Asociación Rural del Paraguay con la creación de ANCHACO. Da la casualidad de que quienes hoy proponen el plan de desarrollo para las comunidades indígenas en el Chaco son precisamente aquellos ganaderos en conflicto con indígenas, ya sea por cuestiones de tierra o por incumplimiento de leyes laborales. Nos adjudicamos el beneficio de la duda; para un simple mortal resulta demasiado complejo comprender que los tradicionales adversarios de los indígenas sean hoy sus defensores.

Asunción, jueves 21 de junio de 1994

## DE PROFESIÓN SECCIONALERO

# 85

---

Ser miembro del Consejo de un ente autárquico debe exigir determinadas condiciones de tipo moral; vale decir, quien vaya a ocupar tan importante cargo –con no menos importante salario– debe ser alguien cuya decencia y honorabilidad no esté puesta en tela de juicio, independientemente de la idoneidad requerida para el cargo. En este pobre país, sin embargo, ser seccionalero es suficiente “currículum” para integrar el Consejo de una entidad. El resultado está a la vista con unas instituciones públicas vergonzosamente deficientes y más vergonzosamente corruptas. No podía ser de otra manera, con “hombres escombros” como diría nuestro querido monseñor Ismael Rolón no hay milagro posible.

Ante el Consejo del Instituto Nacional del Indígena (INDI), tenemos a los señores Julián Domínguez, de la seccional 2, y Esteban Samaniego, de la seccional 11. No son abogados indigenistas, no son antropólogos, tampoco conocemos de sus experiencias de trabajo en la temática indígena. ¿Por qué están allí estas personas?; por la sencilla razón de que en algún lado deben cobrar sueldo y, nada “mejor” que hacerlos mantener por el erario público.

En algunas entidades, los seccionaleros pueden hasta pasar desapercibidos –más allá del daño económico que

causan cobrando un salario que no les pertenece—. Sin embargo, en una Institución como el INDI pueden causar estragos, eventualmente hasta irreversibles, porque está en juego la sobrevivencia física y cultural de un grupo humano con formas peculiares de vida que hay que conocer y respetar. El INDI tiene funciones demasiado importantes que cumplir, como la de apoyar a los pueblos indígenas en la defensa de sus elementales derechos. El derecho a desarrollar su identidad étnica, a mantener sus sistemas tradicionales de organización sociopolítica y económica, tal como lo garantizan la Constitución Nacional, las leyes y los convenios internacionales suscritos y ratificados por Paraguay. Al respecto, ¿qué pueden hacer estos señores, sin otra condición que la de ser seccionaleros?

No se precisa demasiado rigor para concluir que ser seccionalero no es suficiente para integrar el Consejo de una Institución. En el caso del INDI, estos deben ser conocedores de las leyes en general y de las indígenas en particular; deben conocer a profundidad la temática indígena. Por otro lado, deben dedicarse a la institución, si no a tiempo completo, al menos tendrán que hacer de ella su actividad principal, el salario que perciben justifica sobremanera que así sea. De momento, solo aparecen por allá una vez al mes y para cobrar el salario.

Por último, sería fantástico que el miembro del Consejo del INDI sea lo suficientemente saludable, dado que tratará con un grupo humano tan saludable como el indígena. Nadie que viva robando el erario público es

saludable, ni reúne las condiciones mínimas. El Gobierno tendrá que tomar medidas en este asunto aunque más no sea porque en estos tiempos el tema indígena es prioridad. De no resolverse el problema de la tierra indígena, por ejemplo, es posible que uno o más créditos apunten para otro lado. El Ing. Wasmosy tendrá que encontrar otros mecanismos para devolver los favores a sus correligionarios y dejar de hacerlo —como en este caso— a costa de la dignidad y el desarrollo de los pueblos indígenas del país.

Asunción, jueves 28 de julio de 1994

# 88

---

## DIPUTADOS DE LA DEMOCRACIA

Familias campesinas sin tierras, reclaman la expropiación de una superficie aproximada a las 4.000 Has. propiedad del senador colorado Blás N. Riquelme. La Comisión de Bienestar Rural de la Cámara de Diputados dictaminará, próximamente, contra la expropiación con el argumento de que el propietario tiene proyectado montar en esas tierras un ingenio azucarero que dará trabajo a familias campesinas de la zona.

El dictamen no sorprende, ya en las reuniones en que se buscaba una negociación entre los campesinos y el propietario se ha evidenciado que los miembros de la Comisión tenían muy clara su postura en el sentido de defender los intereses del senador Riquelme. Hemos visto incluso, a diputados que no pertenecen a la Comisión, ejerciendo, a brazo partido, la misma defensa (la de Riquelme). Nada tiene de malo que los parlamentarios participen de reuniones de comisiones a las cuales no pertenecen; por el contrario, sería muy loable, si fuera para defender los intereses populares. Este, obviamente, no es el caso. Indigna igualmente el trato de “subnormal” que daban estos “representantes del pueblo” a los campesinos. Como siempre, el discurso a la hora de pedir votos al sector rural es bien diferente al del momento de defender sus intereses.

Nos permitimos sostener que las tierras de Blás N. Riquelme deben ser expropiadas, por lo siguiente:

1) El tema del ingenio azucarero es un verso que el propio Blás N. Riquelme como sus representantes, vienen recitando desde hace varios años y todas las veces que se hace mención a las citadas tierras (que él las tiene al mero efecto especulativo). Ya en 1988, cuando por Ley N° 1.315, el Parlamento stronista expropió 1.200 Has. de la misma fracción para una comunidad indígena Mbya, Blás N. Riquelme firmaba un espacio reservado, publicado en los medios de prensa bajo el título “Campo Morombí explica lo del absurdo parlamentario”. Pasaron 6 años, el tal proyecto no se ha concretado, el verso del “ingenio azucarero” sigue y, lo que es peor, hoy es invocado por los diputados de la “democracia” como argumento contra la expropiación.

2) Concediendo al senador Riquelme el beneficio de la duda y, suponiendo que esta vez sea verdad lo del famoso ingenio azucarero, ello no constituye impedimento para la expropiación, pues, para llevar a cabo dicho proyecto, el propietario no precisa una superficie mayor de 100 Has. El resto de las tierras, debe ser expropiado para asentamiento de familias campesinas que la precisan por una cuestión de sobrevivencia y, podrían muy bien proveer materia prima al tal ingenio azucarero, pero desde su condición de propietarios, no de changadores.

3) Considerando los antecedentes patronales del senador Blás N. Riquelme, la instalación de una de sus empresas no es precisamente para “bailar en una pata”, la

ciudadanía conoce sobradamente sus manejos prepotentes e inhumanos. Siempre que tuvo un conflicto laboral, los recursos utilizados para “solucionarlos” han sido la represión policial o el despido de trabajadores que intentaban organizarse para defender sus derechos más elementales. No es preciso tener gran visión de futuro y sí un poco de memoria para afirmar positivamente que los campesinos –a quienes hoy la Comisión de Bienestar Rural de la Cámara de Diputados niega su derecho a esas tierras– pasarán a ser mano de obra barata del senador Riquelme y que el único beneficiado con la empresa será el propietario. Los campesinos se convertirán en sus esclavos, dado que él desconoce otra forma de relación laboral.

4) El campesino es un profesional de la agricultura y como tal, su primera necesidad (aunque no la única) es la tierra. A los graves problemas del sector rural no puede plantearse como “alternativa” su proletarización. Las tierras, hoy propiedad de Blás N. Riquelme, cumplirán su función social y económica en manos de familias agricultoras y no en las de una patronal salvaje de triste memoria en la clase trabajadora.

Asunción, domingo 31 de julio de 1994

## LOVERA Y LOS OTROS

# 91

---

La muerte del Dr. Waldino Ramón Lovera renueva nuestra rebeldía. La sociedad paraguaya pierde a uno de sus más grandes ciudadanos, cuando demasiada gente perversa no es tocada siquiera por un resfrío. Pero, rebela fundamentalmente el hecho de que en el partido de Gobierno la grandeza sigue sin tener cabida. En cualquier parte, un hombre como el Dr. Lovera habría sido el símbolo de su partido y los movimientos internos se disputarían por tenerlo en sus filas ya que se trata de un verdadero lujo. En el Partido Colorado, en cambio, la competencia consiste en incluir la mayor cantidad de basura, como la militancia combatiente stronista.

“...Los presidentes de seccionales ya no pueden sacar siquiera a los presos de la cárcel” se quejaba indignado el candidato a presidente de la Asociación Nacional Republicana, Dr. Atilio R. Fernández. Las expresiones del alto dirigente partidario evidencian que en ese sector la desvergüenza no solamente no precisa ser disimulada; sino, se la publica haciendo gala de ella como de un valor. El Dr. Atilio R. Fernández y muchos de sus correligionarios están convencidos de que un presidente de seccional debe tener poder como para “sacar un preso de la cárcel”, por encima de la Constitución Nacional y las leyes –que “los otros” estamos obligados a cumplir– no es la primera

vez que un seccionalero da “pataletas” ante la idea de enmarcar sus acciones en elementales normas de convivencia. Hace algún tiempo, otro se quejaba de que “...últimamente, los seccionaleros no podemos siquiera cambiar una maestra”.

Ante tamaña indignación, acude presurosa a nuestra memoria (tal vez convocada por algún mecanismo de defensa) la ilustre figura del Dr. Waldino Ramón Lovera, lo oímos pronunciando aquel conmovedor discurso en ocasión del tratamiento de un nuevo Código Laboral. Lo oímos, como siempre, defendiendo los intereses populares y quejándose con dolor de que tampoco esta vez, sus correligionarios lo acompañaban en tan noble objetivo, lo que en ese momento se traducía en legislar reivindicando los derechos de la clase trabajadora.

El Dr. Lovera habría sido una especie de “extra-terrestre” en un Partido Colorado cuyos dirigentes – por lo general– sienten casi como una amputación la sola idea de verse privados de la arbitrariedad en que se han movido durante décadas. De hecho y hasta el momento no tienen necesidad de hacerlo porque sus correligionarios no lo van a censurar, o sea, los van a votar igual; sino, fundamentalmente porque a la hora en que los gobernantes eligen a sus colaboradores, la “terna” la integran quienes hayan demostrado sobradamente un pasado corrupto y hasta criminal. Inequívocamente, son privilegiados aquellos de cuya repugnante historia no quepa la menor duda. Un ejemplo claro –aunque no el único– y conocido por la

ciudadanía es el caso del director de Institutos Penales, Jorge Sebastián Miranda.

La muerte del Dr. Lovera nos devuelve a la dolorosa realidad de que la capacidad y la decencia –lejos de ser considerados méritos– todavía constituyen una especie de “inhabilitación” para ocupar cargos públicos o puestos de poder en el Paraguay.

Asunción, viernes 5 de agosto de 1994

Derrocada la dictadura stronista, el Paraguay se ha hecho notable entre los países latinoamericanos, en materia de leyes que reconocen y garantizan los derechos étnicos. Así, contamos con una Constitución Nacional, cuyo Capítulo V podría ser la “visa” que nos permita –entre otras medidas– ingresar al concierto de naciones civilizadas. Por primera vez en la historia del Paraguay, los derechos indígenas tienen rango constitucional.

Por otro lado, en el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo –suscrito y ratificado por Paraguay– estos derechos son reconocidos en toda su dimensión.

Los citados documentos reconocen –entre otros– el derecho que tienen los indígenas sobre sus territorios tradicionales o hábitat, lo que implica que nunca han perdido la posesión de sus tierras, pese a que las mismas han sido privatizadas y convertidas, en la mayoría de los casos, en latifundios infernales, especialmente en la Región Occidental. Las tierras indígenas han sido vendidas por el Estado paraguayo, con sus dueños consuetudinarios dentro, como parte del inmueble.

El despojo de los indígenas de sus ancestrales territorios, es una de las grandes deudas que debe ser reparada cuanto antes; para ello, no es preciso inventar

nada, pues todo el marco jurídico y constitucional necesario está dado y solo habrá que darle cumplimiento.

Es, en este punto, que seguimos exactamente igual que en los tiempos de la dictadura. Así como hemos mejorado en materia legislativa, en su cumplimiento, sin embargo, no hemos avanzado un solo paso.

Pese a maravillosas leyes, y convenios internacionales, la situación de los pueblos indígenas no ha mejorado. En cuanto al aseguramiento de sus tierras – la necesidad más perentoria– continúan sobreviviendo en ellas como parias, convertidos en mano de obra barata o gratuita de quienes detentan los títulos de propiedad de las tierras que pertenecen ancestralmente a los indígenas.

A modo de ejemplo, haremos referencia a una parte del reclamo de las comunidades indígenas enxet que comprende:

a) 60.000 Has. de la firma Quebrachales Puerto Colón, que hasta hace poco tiempo era propietaria de 300.000 Has. Las ha ido vendiendo en la medida que los indígenas avanzaban en sus gestiones de reivindicación. No obstante, todavía es dueña de una extensión inmensa cercana a las 150.000 Has.;

b) 34.000 Has. de la Estancia Salazar, que comprende una superficie aproximada a las 100.000 Has.; y

c) 15.000 Has. de la Estancia Loma Porã de 61.000 Has.

La situación laboral de los indígenas chaqueños, es un punto aparte. Si la de los trabajadores en general, no es de las mejores, la de los indígenas del Chaco es absolutamente vergonzosa. En la mayoría de los casos, no solamente no cobran el sueldo mínimo, sino continúan

cobrando en vales que son canjeados por alimentos. En otros, reciben, una vez al año, una suma infame.

Es necesario que el Estado paraguayo apele a recursos internacionales –préstamos reembolsables o no– para resolver el problema de la tierra indígena, antes de que sea demasiado tarde. Como lo dijéramos anteriormente, este tema es prioridad, y no darle solución implicaría cerrar las posibilidades a proyectos de desarrollo o créditos internacionales a los cuales el país no accederá en estas condiciones.

Asunción, jueves 11 de agosto de 1994

## **JUSTICIA SOCIAL Y CHICANERÍA (II)**

# 97

---

El presidente Wasmosy y la Asociación Rural del Paraguay (ARP) coinciden en el discurso de que los indígenas tienen suficiente tierra. El primero declaraba esto en Inglaterra a una radio de la BBC, y la ARP en un documento oficial que produjeron. Cuando se trata de indígenas y/o de campesinos existe un “techo” respecto a la cantidad de tierra que debe ser adjudicada a estos. En cambio para los ganaderos o latifundistas tal cosa no rige, ellos pueden tener cientos de miles de hectáreas, es más, pueden tenerlas improductivas y ello no constituye afrenta para nadie.

Por eso, no sorprende la información aparecida en un medio de prensa bajo el título “Campesinos solo quieren las tierras productivas de Antebi”. El matutino hablaba de que “...organizaciones campesinas señalaron que solo deben expropiarse las tierras aptas para la agricultura y no la totalidad de 267.000 Has. con que cuenta la propiedad”. Esto habrían expresado en una reunión llevada a cabo días pasados en Yby Yaú, con la presencia de los diputados Ismael Echagüe, Cándido Vera Bejarano y Modesto Luis Guggiari, y que fuera organizada –siempre según la información periodística– entre otros, por el concejal departamental Magdaleno Silva.

En primer término debemos señalar algunos errores:

1) La fracción a ser expropiada no llega a las 267.000 Has. y se aproximaría a las 224.000. El proyecto de ley se encuentra en la Cámara de Diputados, donde debe realizársele la correspondiente corrección.

2) 267.000 Has. no es “la totalidad con que cuenta propiedad”, sino solamente la mitad del inmenso latifundio Antebi.

3) ¿De qué organizaciones campesinas se trata? De ninguna organización campesina. Una vez más, un grupo de humildes campesinos fanáticos, bajo la bandera del Partido, Colorado, ha sido arreado para manifestarse contra los intereses de su sector.

4) Dicho encuentro se ha llevado a cabo a espaldas de las auténticas organizaciones campesinas que en la zona de Concepción y San Pedro han conformado una Coordinadora de Comisiones Vecinales de familias campesinas sin tierra. La citada coordinadora ha iniciado las gestiones correspondientes ante el Instituto de Bienestar Rural, en el expediente N° 3.689/94 y viene trabajando en un proyecto alternativo de asentamiento al que han denominado “Yby Maraney Rekávo” (“En busca de la tierra sin mal”), constituida hasta el momento por unas 25 comisiones vecinales que siguen sumándose a dicha coordinadora. “Yby Maraney Rekávo” es un proyecto agro-ganadero-forestal que “a puro pulmón” viene llevando adelante un grupo humano, interesado en implementar un modelo diferente de propiedad y tenencia de la tierra y que sostiene precisamente que el agricultor

no puede seguir “condenado” única y exclusivamente a cultivar la tierra; sino, dentro de lo posible, deben contar con animales que le permitan autoabastecerse de carne, leche, huevos; aparte, obviamente, de los cultivos de subsistencia y renta.

La citada reunión en Yby Yaú fue fraguada por un grupo de inescrupulosos con el claro propósito de frenar la expropiación de al menos parte de uno de los latifundios más vergonzosos que subsisten, en afrenta a miles de compatriotas que no cuentan con un pedazo de tierra para satisfacer sus necesidades más elementales.

Por otro lado, para los “sanguijuelas” es imperdonable que un grupo de campesinos pobre de pobreza absoluta intente salir, por sus propios medios, de la miseria en que ellos los han sumido y siguen haciéndolo. La sola posibilidad de que los campesinos se emancipen del monocultivo del algodón ofende sobremanera a quienes construyen sus riquezas a costa del hambre del sector rural.

Los métodos de sometimiento han cambiado. Para la dictadura stronista, esto era cosa del “comunismo ateo y apátrida” y muchos compatriotas –héroes civiles anónimos han pagado con su vida la “osadía” de intentar una vida más digna. El neoliberalismo no es menos peligroso, emplea mecanismos más sutiles pero con iguales resultados.

Las organizaciones deben mantenerse alerta ante estas clásicas maniobras de personeros que, valiéndose de sus puestos de poder, ejercen la defensa de los poderosos a costa de un pueblo campesino cada vez más empobrecido.

# 100 **ASEGURAR TIERRA INDÍGENA BENEFICIA A TODOS**

---

La Constitución nacional así como los convenios internacionales firmados y ratificados por Paraguay – especialmente el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)– reconocen y garantizan los derechos de los pueblos indígenas. Hasta el momento, sin embargo, estos derechos sólo existen en los papeles.

La falta de tierra propia sumada a la negligencia política de las autoridades nacionales son la causa principal de la explotación vergonzosa a que son sometidos los trabajadores indígenas, condenados a ser mano de obra barata, y hasta gratuita, de especuladores inmobiliarios que han adquirido inmensas extensiones de tierra, con sus dueños consuetudinarios dentro, como parte del inmueble.

Por su parte, las instituciones oficiales responsables de dar respuesta a la necesidad de tierra indígena prefieren convertirlos en mendigos, dotándolos, a cada tanto, de algunos pocos víveres, en un claro intento por acallar sus reclamos. Obviamente, es más simple darles una bolsa de galleta, de vez en cuando, que acompañar efectivamente su lucha por la tierra.

El pasado 8 de abril del corriente, el diputado Martín Sannemann visitó la zona reclamada por los indígenas Enxet de la Región Occidental, pudiendo constatar la

situación lamentable en que vive este grupo humano. El citado parlamentario refiere en su informe a la Presidencia de la Cámara de Diputados la acción de que son víctimas los trabajadores indígenas y el estado de absoluta indefensión que los obliga a soportar todo tipo de humillación. Señala igualmente la depredación de que es objeto la fracción reclamada por los enxet

Parte de las tierras reclamadas por estos indígenas es propiedad de Heribert Roedel, ciudadano alemán con antecedentes de estafas multimillonarias cometidas contra varios de sus compatriotas, delitos por los que ha sido enjuiciado y condenado en aquel país. Todavía –y ojalá por poco tiempo más– un estafador de padre y señor nuestro tiene más que un pueblo indígena que reclama única y exclusivamente lo que es suyo, lo que la Constitución nacional, las leyes y convenios internacionales le garantiza.

Las estafas de Heribert Roedel no se circunscriben al plano económico; por el contrario, ha demostrado particular destreza en las de otra índole; a modo de ejemplo, nos referiremos brevemente a un documento que presentara al IBR. Sostiene, entre otras “beldades”, nuestro estafador en cuestión, que viene promoviendo en su estancia Loma Porã “...un Proyecto Artístico Contemporáneo con el objetivo de transformarla en una nueva escultura socio–ecológica y recuperar la convivencia armónica de la naturaleza con los seres vivientes”.

En contrapartida, el diputado nacional Martín Sannemann señala en su informe que “...para saber lo

mentiroso y absurdo de estos comentarios de Roedel, basta visitar la zona que está desmontando”.

La depredación del territorio chaqueño no es algo que afecte solo a los indígenas –aunque ellos, más que nadie, son afectados directa y violentamente–. El país entero, que a este paso pronto quedará sin árboles, se verá seriamente afectado con la destrucción del frágil eco sistema chaqueño.

La mejor manera de proteger los pocos bosques sobrevivientes es legalizándolos a favor de los pueblos indígenas que los reclaman. Esto es así, debido a la particular relación del indígena con su hábitat. Asegurar la tierra indígena garantizará el oxígeno para las nuevas generaciones.

Asunción, jueves 8 de setiembre de 1994

## MENTIR CON LA VERDAD (II)

# 103

---

*“Hay varias maneras de mentir, pero la peor de todas es mentir con la verdad, ocultando el alma de los hechos”*, decía el escritor uruguayo Juan Carlos Onetti en su cuento “El Pozo”. La sentencia ilustra con claridad la posición de los diputados colorados, radicales auténticos y encuentristas cuando en su sesión extraordinaria del pasado martes 13, en mayoría, mintieron “con la verdad” argumentando y votando contra la ley que expropia parte del vergonzoso latifundio, propiedad de Roberto Antebi. Los “representantes del pueblo” han patentado en esta ocasión –mejor que en ninguna– su nivel de compromiso en relación a los graves problemas sociales, entre los cuales los del sector rural van adquiriendo características dramáticas.

La indignación y la impotencia son tan grandes que casi no caben en uno. Las ideas y las palabras se agolpan de manera tormentosa y ordenarlas es casi un problema. No sorprende que Pappalardo, o la diputada de “los perros canes”, Miryan Alfonso –entre otros– voten sistemáticamente contra los intereses populares, porque de ellos la ciudadanía decente no espera nada –nada bueno, claro–. La sorpresa y la frustración hacen de las suyas cuando esta actitud infame es asumida por quienes se nos presentaban como la “alternativa”, y en quienes creímos, francamente, como es el caso del PLRA y el Encuentro Nacional.

En un despliegue de desvergüenza, los diputados opositores –con honrosas excepciones– no tienen mucho que envidiar a sus pares del oficialismo. Recordemos que meses atrás, un grupo de estos viajaba a la ciudad veraniega de Punta del Este, en aquello que se dio en llamar el “Teruco Tour”. Poco después –entre gallos y medianoche– negociaban con el “Monje Negro” algún que otro carguito en el Congreso. No contentos con estas “travesuras”, el pasado martes 13 votaron contra la expropiación del latifundio Antebi, vale decir, a favor de Antebi, o, por si no quede claro, contra las miles de familias campesinas que se han organizado, iniciando las correspondientes gestiones ante el IBR para acceder a dichas tierras. Decíamos que los diputados mintieron con la verdad al tomar algunas cuestiones que son ciertas e insertándolas en un contexto falso. –A modo de ejemplo citamos algunas de estas “mentiras verdades”, posteriormente nos ocuparemos de las demás–. Sostenían que el proyecto adolecía de algunos defectos, esto es verdad, pero “se olvidaron” de contar que ellos tenían la potestad y la obligación de corregir esos defectos.

Por su parte, el presidente de la comisión de Bienestar Rural de Diputados, el radical auténtico Cándido Vera Bejarano, peleaba como “gato panza arriba” contra la expropiación del latifundio Antebi. La mentira “verdad” con la que insistió durante toda la sesión es que los suelos del inmueble no son aptos para la agricultura.

También esto es verdad, parte de las tierras no son aptas para cultivos, pero –al parecer la amnesia era

total– se le “olvidó” mencionar que precisamente esas tierras inaptas para cultivos son, sin embargo, aptas para la ganadería. Para los reaccionarios como Vera Bejarano es impensable que el campesino se emancipe del monocultivo del algodón y pueda tener 2 o 3 o 10 animales domésticos.

El asco de escuchar a los “representantes del pueblo” pontificar con la mentira deja un sabor amargo y nos preguntamos lo siguiente: Si así funcionan las cosas en el Congreso nacional, donde está representada la mayoría de la clase política, ¿qué pueden esperar los campesinos de instituciones como el IBR o el Ministerio de Agricultura, que sencillamente son una especie de sucursales de seccionales coloradas?, ¿cuánto tiempo más los campesinos se “bancarán” estóicamente estas humillaciones?

A los responsables de dar solución a sus carencias elementales ¿no se les ocurre pensar “en sus ratos de ocio” que el sector campesino está “tocando fondo” y puede – Dios no lo quiera– llegarse a situaciones límite? Sería fantástico que comenzaran a hacerla, en vez de continuar, como en el caso Antebi, mintiendo con la verdad.

Asunción, jueves 22 de setiembre de 1994

# 106

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEBE REIVINDICARSE

---

La vergonzosa actuación de los diputados colorados, liberales y encuentristas, en ocasión del rechazo del proyecto de ley que expropia apenas el 50% del latifundio Antebi, amerita otro artículo, y otro más aún. A fin de evitar que nos acusen de intenciones poco claras al insistir en el tema, confesamos que la idea es lograr que los diputados se avergüencen de la postura asumida, contando –quizá ingenuamente– con que algunos de ellos todavía son capaces de este sentimiento. Una buena dosis de vergüenza vendría fantástica para el momento en que Wasmosy vete el proyecto de ley (que seguro lo hará) y se decidan a rechazar el veto y a reivindicarse con el sector rural.

Mintieron los diputados (con honrosas excepciones) al afirmar, entre otras cosas, que los campesinos estaban satisfechos con la propuesta de colonización privada presentada por el propietario. A juzgar por los discursos, poco faltó para que los sin tierra de la zona expresaran gratitud al Sr. Antebi por su “sensibilidad social”.

El presidente de la comisión de Bienestar Rural, Cándido Vera Bejarano, y otros diputados conocen personalmente el proyecto que tiene un grupo grande de campesinos y al que denominaran Yvy Maraney (La tierra sin mal), esperanzados en el inmueble cuya expropiación todavía esperan. Lo conocen personalmente porque se han

reunido con ellos y han prometido apoyarlos; pero, a la hora de decidir el tema se “olvidaron” o se ausentaron.

Este grupo de campesinos se ha atrevido a soñar con la implementación de un modelo alternativo de asentamiento, proponiendo un sistema diferente de tenencia y producción de la tierra. Se trata de un proyecto agro–ganadero–forestal que desbarata por completo uno de los argumentos de los diputados de que rechazaron la expropiación debido a que las tierras no son aptas para la agricultura. Por si no quede claro, la mala calidad de una parte de los suelos no era motivo para rechazar la expropiación, pues, de hecho los interesados pensaban darle otro destino a esos suelos que no es precisamente el cultivo. Pretender que una extensión superior a las 200.000 Has. sea cultivable, en su totalidad, es un absurdo completo.

Los diputados se hicieron cargo de que a los campesinos les quede muy claro, que no tienen derecho a soñar con una vida más digna y, que por el contrario, están condenados a cultivar algodón, todos los años de su vida y a ser cada vez más pobres. De modo que los agroexportadores sean cada vez más ricos.

Impresiona la perfecta sincronización entre las instituciones de modo a lograr que el sector rural salga irremediabilmente jodido, siempre. El IBR, a la velocidad de la luz, apenas la Cámara de Diputados rechaza el proyecto de expropiación, sin pérdida de tiempo archiva el expediente iniciado por la Coordinadora de Comisiones Vecinales para acceder al latifundio Antebi.

Los campesinos van a revisar su expediente y se encuentran con el siguiente dictamen: “Al archivo en consideración del rechazo de la expropiación en el ámbito parlamentario”. Lo particular del caso radica en que la gestión expropiatoria está apenas a mitad de camino. ¿Qué hará el IBR cuando el rechazo sea definitivo, quemará el expediente?

Sería bueno que alguien pueda respondernos ¿cuál es la alternativa para los graves problemas del sector rural debido a la falta de tierra? si los campesinos gestionan su acceso a la tierra propia por la vía legal, allí, en la Cámara de Diputados está la respuesta que reciben. Si por el contrario, desesperados por la miseria, ocupan un inmueble, son desalojados a balazos. ¿Qué le queda a los campesinos? ¿Tienen los responsables, una tercera opción que plantearles?

Por último, la “vaina” de que por culpa de las expropiaciones, o de los campesinos beneficiarios de estas, no vienen inversionistas al país, ofende el sentido común. No es preciso mucho rigor para concluir que ningún inversionista serio vendrá, en tanto sigamos con un Poder Judicial en joda; los cargos públicos y puestos de poder continúen copados por las mismas basuras del stronismo y, los funcionarios corruptos, de los que estamos plagados, sigan exigiendo coimas escandalosas, cada vez que algún ingenuo pretende invertir en el país con todas las de ley.

Asunción, jueves 29 de setiembre de 1994

# JUSTICIA SOCIAL Y MENDICIDAD **109**

---

Existe en la ciudadanía una gran desesperanza, a nadie se le ocurre suponer siquiera que la situación general del país, vaya a mejorar. Ya ni hablar del sector rural que hace rato ha pasado de la desesperanza a la desesperación. El problema de los campesinos sin tierra es una “bomba de tiempo”, aunque para los responsables de dar respuesta a la delicada situación, la cosa no les roba el sueño.

La confusión y la desesperanza quizá se deban a que en épocas del stronismo estaba claro quiénes eran los sinvergüenzas y quiénes estábamos “en la vereda de enfrente”. En la transición, sin embargo, “...Cualquiera es un señor, cualquiera es un ladrón”. Hay otra categoría de gente que ocupa algún puesto de poder, gente que jamás ha luchado por nada, a quienes no hemos visto siquiera en épocas de Stroessner pero que una vez derrocada la dictadura, han descubierto “la revolución”, y hoy nos dictan cátedras de cómo es que llegaremos a la democracia completa.

En la Cámara de Diputados, un grupo se desgañita tratando de convencernos de cosas insólitas. Ciertamente otro intenta hacer las cosas bien, pero, claro, es minoría. Por lo general, la Cámara conservadora y/o reaccionaria suele ser la de Senadores; pero, en este país de naranjos y azahares somos originales hasta en el Congreso,

los encargados de trabar proyectos medianamente progresistas son los diputados y en esto el oficialismo no tiene exclusividad.

Hace algunos días, en un panel en que se trataba el famoso caso Antebi, el presidente de la Comisión de Bienestar Rural de la Cámara de Diputados, el liberal Cándido Vera Bejarano, se jactaba de la capacidad de negociación de los miembros de su comisión. A modo de ilustración contaba que gracias al diálogo habían logrado que Blás N. Riquelme donara 600 Has. para las familias campesinas de Toro Pirú que reclamaban la expropiación de aproximadamente 4.000 Has., propiedad de Riquelme.

No hay que ser inteligente para saber que para Blás N. es mejor negocio “donar” 600 Has. miserables que desprenderse del total de las tierras con las que, especulando un poco, puede ganar tanto más que lo que le pagará el Estado paraguayo por la expropiación. Esta es una antigua argucia de Blás N. Riquelme; la ha empleado en otras ocasiones y con buenos resultados dado que siempre encontró autoridades que le hagan el juego. Por ejemplo, en el año 1986 hizo otra “donación” de 500 Has. para una comunidad Mbya y G. 5.000.000 –que dicho sea de paso, jamás llegó a la Comunidad.

En el caso Antebi es exactamente igual, de 224.000 Has. que debían ser expropiadas, la comisión de Bienestar Rural de la Cámara de Diputados se da por satisfecha con la propuesta de colonización privada presentada por Antebi, contra la manifestación de familias campesinas

esperanzadas en la expropiación.

Parece una pieza de humor negro (de aquellas que se hacen sobre los negros), el diputado Vera Bejarano representa al departamento de San Pedro, uno de los que mayores conflictos de tierra presentan, pero está orgulloso de la limosna que le tiran a sus compueblanos. Motivo de orgullo hubiera sido expropiar las aproximadamente 4.000 Has. y destinadas a los fines de la reforma agraria.

Nadie necesita la donación de Riquelme, de Antebi ni de ningún otro sinvergüenza especulador. La solución a los graves problemas sociales no pasará por la caridad sino por la justicia social, absolutamente contraria a la mendicidad –criterio administrado hasta el presente–. Los campesinos no necesitan regalo, sino justicia.

Asunción, jueves 13 de octubre de 1994

# 112

## LA SEMPITERNA EXIGENCIA DE UNIDAD

---

El Congreso de Trabajadores Urbanos y Rurales llevado a cabo días pasados es de gran importancia; el solo intento de un trabajo conjunto que permita sobrevivir a este perverso sistema, vale la pena. Ambos sectores tienen demasiado que reclamar a los responsables de dar respuesta a los graves problemas sociales, respecto de los cuales poco o nada se ha hecho.

Un primer paso para el éxito de este emprendimiento debe ser la consolidación de cada sector como tal; solo con organizaciones consolidadas será posible encontrar e implementar las estrategias para una lucha conjunta, en un marco de respeto a la identidad y la peculiaridad de cada uno.

El manipuleo y los manejitos turbios son propios de nuestra cultura autoritaria y de ello no están exentos los sindicalistas ni los campesinos y no tienen por qué estarlo, pues, no han vivido en una cápsula durante estos 35 años; por tanto la corrupción y la intolerancia han llegado a ellos como a todos los demás sectores. Sin embargo, más allá de esta realidad, existen situaciones de gran injusticia que constituyen suficiente motivo para que trabajadores urbanos y rurales intenten una acción conjunta.

En los umbrales del siglo XXI, los trabajadores todavía deben ir a la huelga por cuestiones tan

elementales como el acceso al salario mínimo, 8 horas laborales, cobro de horas extras o aguinaldos. En muchos casos, son obligados a firmar recibos en blanco para acceder a un pobre empleo. Todavía los trabajadores son permanentes víctimas de patronales salvajes que los tiran a la calle por organizarse en sindicatos para defender sus legítimos derechos.

La situación rural quizá sea aún peor, o más compleja. Si bien el drama de las miles de familias campesinas sin tierra tiene solución, ello implica tocar intereses de gente muy poderosa y está visto que no será el Gobierno del Ing. Wasmoy el que vaya a realizar las transformaciones profundas necesarias para una reforma agraria integral. Hay cuestiones fundamentales que deben ser analizadas por las organizaciones campesinas, como por ejemplo:

a) El tema no pasa solamente por entregar 10 Has. por familia nuclear, sino por replantear el sistema individual de tenencia de la tierra que definitivamente no funciona, prestándose a la creación de nuevos latifundios. El campesino, generalmente no tiene las condiciones mínimas para sobrevivir en su pequeña parcela y termina vendiéndola y convirtiéndose de nuevo en “sin tierra”. El monocultivo del algodón, lleva al productor a situaciones de extrema pobreza. No hay que hacer un estudio muy riguroso para saber que los únicos que ganan con el algodón son los agroexportadores. En tierras cuadrículadas y cultivando algodón, el sector rural no saldrá de la miseria en que está sumido.

b) Es fundamental priorizar los cultivos de autoconsumo –que eventualmente pueden también ser de renta.

c) Los asentamientos deben dejar de ser agrícolas en exclusividad para convertirse en agro-ganaderos-forestales. Los campesinos necesitan criar algunos animales con los cuales cubrir necesidades básicas como leche, carne, huevo, a más de productos agrícolas. Durante los años del stronismo, patronos como Blás N. Riquelme o Roberto Antebi han tenido a sus órdenes a las fuerzas policiales para reprimir a cuanto trabajador se atrevía a reclamar algún derecho. Esta situación no ha cambiado, pues, tanto Antebi como Riquelme siguen tan poderosos como en los tiempos de la dictadura. Estos personajes son comunes a la lucha de trabajadores urbanos y rurales; son los mismos a los cuales los urbanos deben “pelear” el reconocimiento de sus derechos como clase trabajadora y los campesinos, un pedazo de aquellos vergonzosos latifundios. Existen sobradas razones para la lucha conjunta de trabajadores urbanos y rurales. Ojalá puedan articularla correctamente.

Asunción, jueves 27 de octubre de 1994

**MARÍA MÁXIMA VERA**

**115**

---

María Máxima Vera es una de las tantas víctimas de la dictadura stronista que ha quedado con secuelas irreversibles. En sus momentos de lucidez, cuenta que siendo aún una niña pasó los mejores años de su vida al lado de sus padres y hermanos en Jejuí, hasta que el 8 de febrero de 1975, batallones de asalto al mando de Pastor Coronel y José Félix Grau se encargaron de reemplazar el sueño por el horror.

Es de público conocimiento que Jejuí fue uno de los proyectos comunitarios llevados a cabo en la década del 70 por los campesinos nucleados en las históricas Ligas Agrarias Cristianas. Este grupo, establecido en 1969, fue uno de los más salvajemente reprimidos por la dictadura. Como ilustración será suficiente mencionar que aquel atropello dejó seis enfermos mentales que hasta la fecha deambulan por los pasillos del único Hospital Psiquiátrico del país, cuatro de ellos integrantes de la familia Vera.

Cuando el atropello a Jejuí, María Máxima y sus hermanos tenían entre 9 y 14 años. En estos momentos tiene 33 y desde hace 26 años es posible encontrada a ella o a sus hermanos –o eventualmente a todos juntos– gritando tras los barrotes del Hospital Psiquiátrico. Ninguno ha logrado recuperarse de aquella tragedia.

Sin poder evitar cierta dosis de sarcasmo, es posible sin embargo afirmar que, después de todo, los Vera tuvieron

la “suerte” (?) de que personas y entidades solidarias hayan tramitado y obtenido una pensión graciable de 150.000 guaraníes para cada uno de ellos. Ciertamente es muy poco, sobre todo considerando que ni todo el dinero del mundo podrá resarcir tanto daño. Hay muchísima gente en situaciones similares a la de María Máxima que no recibe un centavo y que no tiene manera de valerse por sí misma porque ha quedado con secuelas irreversibles.

El Movimiento Nacional de Víctimas de la Dictadura ha montado una carpa frente al Congreso exigiendo el cumplimiento de tres cuestiones fundamentales y sin las cuales obviamente, no será posible el cierre de este terrible capítulo: a) la investigación de los hechos; b) el castigo a los responsables; y c) la indemnización moral y material de las víctimas.

Una cosa es que esta sociedad no reconozca a sus mártires, pero otra –más grave– es que el Estado no se haga cargo de aquellas personas a quienes ha destruido de por vida. Las víctimas de la dictadura deben ser debidamente indemnizadas. Al parecer, así lo ha entendido el Congreso sancionando una ley que sin embargo hasta el momento no pasó de ser una burla para quienes ya sufrieron demasiado.

Es tiempo de que este mismo Congreso nombre al famoso Defensor del Pueblo o modifique su ley de modo que tal nombramiento deje de ser un requisito para que las víctimas sean final y efectivamente indemnizadas.

Asunción, viernes 13 de julio del 2001

## **POBREZA Y DELINCUENCIA**

# 117

---

Los problemas sociales traen casi siempre aparejados situaciones de violencia, la que no pasa solamente por los robos, asesinatos o ajustes de cuenta. La pobreza es violenta en sí, es violento el hambre, como lo son la miseria y la marginación.

En algunos puntos del país, esta violencia es francamente dramática aunque sus pobladores han aprendido a convivir con ella, dentro de determinados códigos, perfectamente conocidos y administrados. Entre estos sitios de extrema violencia se destaca el departamento de Amambay. Capitán Bado, es una de las localidades cuyas características sobresalientes constituyen su peligrosidad, el cultivo de drogas (marihuana), tráfico ilegal de vehículo y madera, ajustes de cuenta, asalto a mano armada, etc.

Hemos conversado y convivido durante algunos días con los pobladores de este lugar –personas humildes que viven de su trabajo diario– y nos contaban que casi toda la población –directa o indirectamente– está involucrada en el tema de la marihuana. Cuando uno escucha, contado por ellos, las razones que lo involucran en este ‘trabajo’, tal cosa resulta, por demás, comprensible.

En toda la zona, no se ve ni por equivocación una chacra de campesino y solo existen grandes extensiones

mecanizadas de poderosos terratenientes, en las cuales los campesinos son solamente mano de obra o changadores. La otra 'alternativa' es el cultivo de la marihuana. El hambre no espera y la gente debe sobrevivir como puede.

### **LOS NÚMEROS HABLAN**

Los campesinos que se dedican al cultivo, cuidados culturales y cosecha de marihuana, cobran un jornal aproximado de 50.000 Gs. diarios. En tanto, por cualquier otro tipo de actividad no reciben 20.000 Gs. Un kilo de marihuana es vendida en la zona por no menos de 400.000 Gs. mientras uno de maíz no consiguen venderlo en 400 Gs. Puede concluirse fácilmente que el maíz nunca será una 'alternativa' contra este flagelo. Es categórico que estos compatriotas no podrán salir de tal actividad ilícita en tanto no tengan alternativas reales.

Cuando parece que todo está definitiva e irremediablemente perdido, nos encontramos, sin embargo, con situaciones que nos devuelven la fe y la esperanza. Ha sido una alegría inmensa descubrir el trabajo desarrollado por los indígenas Pai Tavyterá de la zona, con el acompañado del Proyecto Pai Tavyterá (PPT) y el apoyo financiero de la Fundación Católica Alemana Misereor.

Es llamativo que los indígenas –los más pobres entre los pobres– no estén comprometidos en el tema de la marihuana, suponemos que una de las razones sería que entre estas poblaciones todavía existe el control social que en la sociedad blanca se ha perdido; vale decir, entre

los indígenas, los patrones de conducta son bastante más claros y precisos.

### **UN ENFOQUE HUMANISTA**

Los Pai, han encontrado y vienen implementando las alternativas reales de un desarrollo sustentable, con un entusiasmo, francamente, contagiante. Por la falta de caminos y medios de transporte, algunos indígenas caminan casi 100 kms. para llegarse hasta el sitio donde se dictan los cursos de citricultura, apicultura y cultivo de yerba mate. Decimos que han encontrado alternativas reales y nos remitimos de nuevo a los números:

a) Una planta de yerba mate, a los 4 años, produce más de 100 kgs. de hoja verde en el año, y cada kilo cuesta 200 guaraníes, en la chacra. Vale decir, lo mínimo que sacarán anualmente son 20.000 Gs. por cada planta de yerba mate, que pasados los cuatro primeros años puede ser mucho más. Hasta la fecha tienen cultivadas unas 20.000 plantas en sus chacras.

b) Actualmente la producción de cítricos del Paraguay, abastece solamente el 30% del consumo, el resto, viene de afuera, vale decir, la producción de cítricos, al igual que la yerba mate es una alternativa. En apenas un año los Pai cultivaron unas 5.000 plantas por la vía del injerto y proyectan injertar para noviembre próximo otros 20.000 cítricos.

c) Cada comunidad Pai produce su propia miel de abeja, rubro de suma importancia en su alimentación tradicional, disponiendo actualmente de unos 65 cajones en producción.

Aunque los terratenientes y sus abogados sostienen lo contrario, en realidad el trabajo social rara vez es bien remunerado, por tanto, es de justicia destacar que el trabajo de los técnicos del Proyecto Pai Tavytera (PPT), al igual que el de otras instituciones, conlleva un alto grado de solidaridad, amor y compromiso con estas comunidades.

Los indígenas Pai Tavytera han demostrado –sin proponérselo– que las alternativas a la marihuana existen y que es cuestión de que las autoridades se den por enteradas y no sigan corriéndonos con la vaina del cultivo de maíz. Es maravilloso y necesario que los campesinos cultiven maíz para su autoconsumo, pero, cuando nos pintan a este rubro como una ‘alternativa’ a la marihuana, aquello es una franca tornadura de pelo.

Asunción, 28 de julio de 1995



# **FOTOGRAFÍAS DE MOVILIZACIONES CAMPESINAS Y DESALOJOS**





















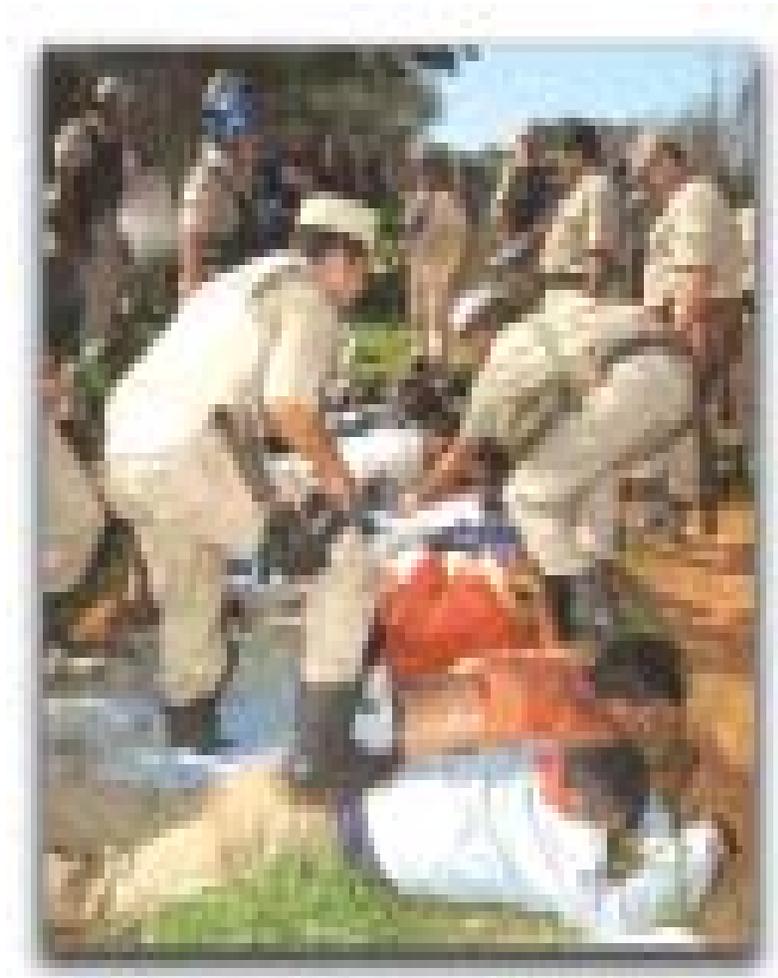
**130** MIRTA BARRETO

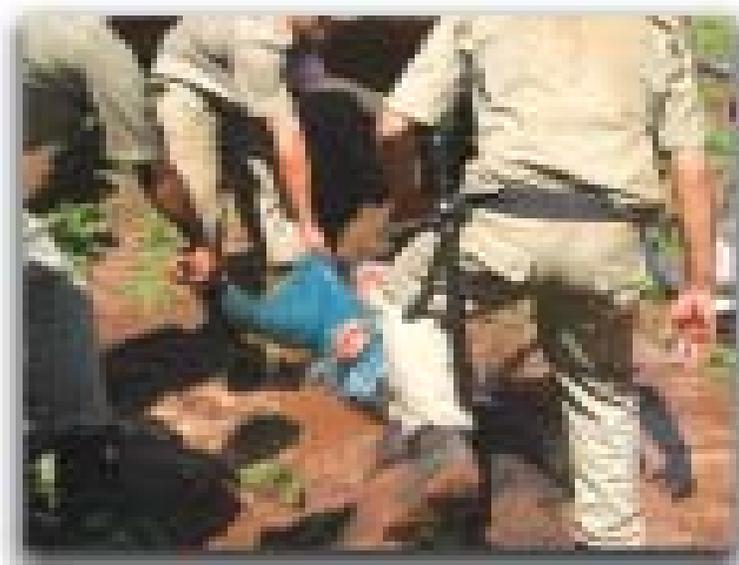






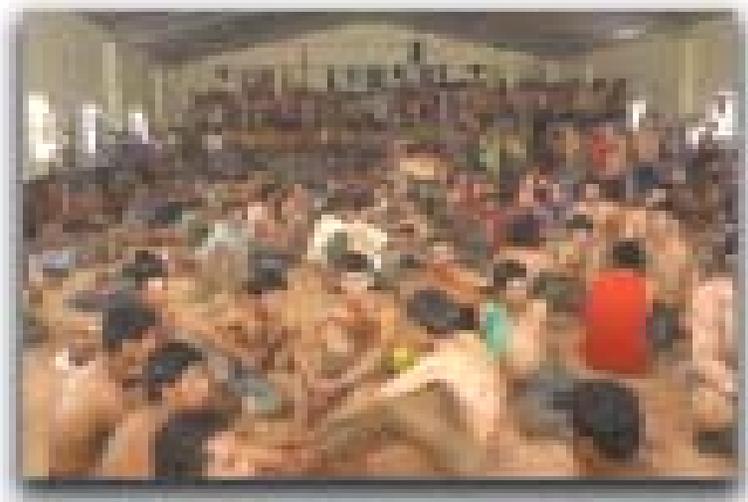
**132** MIRTA BARRETO







**134** MIRTA BARRETO



## Indice

Presentación .....	7
Transición política sin reforma agraria .....	9

### ARTICULOS PERIODISTICOS PUBLICADOS EN EL AÑO 1994

– Mentir con la verdad .....	35
– De esperanzas y frustraciones .....	38
– Pusimos el circo y crecieron los enanos .....	42
– De semillas, plagas e inclemencias... ..	46
– “No hay mal que por bien no venga” .....	48
– Utopía .....	51
– Transparencia .....	54
– Sistema de tenencia y producción de la tierra no funciona .....	57
– Delirios peligrosos .....	60
– San Isidro del Jejuí debe recuperar sus tierras .	63
– “...Un apasionado por la dignidad humana” ...	67
– ¿Quiénes son los violentos? .....	69
– Mono con metralleta .....	72
– De indignaciones y bromas .....	74

– Contubernio .....	76
– Justicia social y chicanería .....	79
– “Cuando la limosna es grande...” .....	82
– De profesión seccionalero .....	85
– Diputados de la democracia .....	88
– Lovera y los otros .....	91
– Leyes justas para nada .....	94
– Justicia social y chicanería (II) .....	97
– Asegurar tierra indígena beneficia a todos .....	100
– Mentir con la verdad (II) .....	103
– La Cámara de Diputados debe reivindicarse....	106
– Justicia social y mendicidad .....	109
– La sempiterna exigencia de unidad .....	112
– María Máxima Vera .....	115
– Pobreza y delincuencia .....	117

FOTOGRAFÍAS DE MOVILIZACIONES  
CAMPESINAS Y DESALOJOS